

# ALEJANDRO DÍAZ

## Calidad y Claridad



### PROGRAMA ELECTORAL

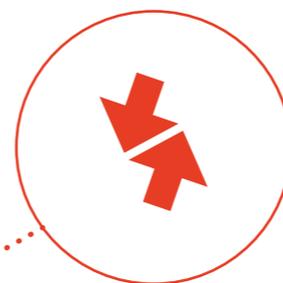
**OPORTUNIDADES**



**ALIANZAS**



**TRANSFERENCIA**



**SOCIEDAD**



Universidad Politécnica de Cartagena  
Elecciones a Rector 2016

Candidato a Rector Alejandro Díaz Morcillo  
Cartagena 2016



# PRESENTACIÓN

## Estimados compañeros de la Comunidad Universitaria:

*Me dirijo a vosotros en un momento de la vida de la Universidad Politécnica de Cartagena que, una vez superados los años más difíciles de su corta existencia, podríamos calificar como esperanzador, aunque no exento de una importante carga de incertidumbre. La confirmación de la recuperación económica el pasado año, junto con unas certeras negociaciones de nuestro equipo rectoral con la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia, permitieron la firma del Plan de Financiación Plurianual de las Universidades Públicas el pasado 18 de septiembre de 2015 y su aplicación desde el 1 de enero del presente año. Este plan nos proporciona la tranquilidad y el horizonte de financiación necesarios para trazar los ejes estratégicos que nuestra Universidad necesita en los próximos cuatro años y para empezar a trabajar en ellos con la mayor ilusión y energía.*

*Pero como decía, el futuro no es todo lo halagüeño que nos gustaría. En las últimas fechas, las noticias de inestabilidad económica, provocada por factores tanto internos como externos a nuestro país, no garantizan un futuro inmediato libre de obstáculos y, por otra parte, nos animan, como fuerza transformadora de la sociedad a la que pertenecemos, a redoblar esfuerzos en la tarea común de superar cualquier dificultad, concretamente en los ejes motores en los que somos especialistas: formación, generación y transferencia de conocimiento, innovación y emprendimiento. Adicionalmente, el citado Plan Plurianual de Financiación, a la vez que garantiza la continuidad de los servicios que presta la Universidad a la sociedad, adolece de una financiación en inversiones claramente insuficiente para el desarrollo de nuestro Plan Director de Infraestructuras que, como es sabido, tiene grandes proyectos paralizados desde hace unos años. En un entorno altamente competitivo de captación de estudiantes, considero estos proyectos de carácter estratégico para nuestra Universidad y, por tanto, uno de mis principales afanes será la búsqueda de financiación para ellos.*

*El programa que presento a vuestra consideración pretende, para qué negarlo, convencer, pero por encima de todo, ilusionar. En un momento en que la crisis económica en primer término, y las restricciones presupuestarias y modificaciones legislativas que ha producido, en segundo, han truncado las legítimas aspiraciones de promoción laboral y estabilización tanto en nuestro personal docente e investigador como en el de administración y servicios, es necesario que la UPCT ilusione de nuevo a sus empleados y éstos comprueben que su Universidad corrige de manera urgente los problemas generados en los últimos años. La UPCT no puede dejar a nadie por el camino, y mucho menos al personal en proceso de estabilización y promoción que, por causas ajenas al mérito, ha visto paralizada su carrera docente o administrativa.*



*Esta misma reflexión debe ser válida también para nuestros estudiantes, nuestra razón de ser. El compromiso formativo de la UPCT debe extenderse a la creación de las condiciones para que el campus sea algo más que un lugar en el que estudiar y adquirir competencias: un lugar de encuentro humano-académico donde el alumno pueda participar de las cuatro áreas de la hélice universitaria: formación, desarrollo del talento, investigación y transferencia; un lugar para adquirir un distintivo de calidad y una red de contactos académicos para toda la vida; un lugar que proporciona experiencia profesional y oportunidades de empleabilidad, y que acompaña al egresado mediante una adecuada formación permanente el resto de su vida. El estudiante debe estar ilusionado con pertenecer a una Universidad que gira en todas sus facetas en torno a él.*

*Como universidad de tamaño pequeño respecto al resto de las universidades públicas españolas, sabemos de la importancia de la calidad sobre la cantidad, y cómo la primera es requisito primordial para alcanzar la segunda. El título del programa electoral, Calidad y Claridad, resalta la importancia de esta característica en todas las tareas que nos han sido encomendadas y en aquellas que iniciemos para desarrollar nuestros cuatro ejes estratégicos: Oportunidades, Transferencia, Alianzas y Sociedad. El otro concepto, la Claridad, hace referencia a uno de los valores recogidos en nuestro código ético, la transparencia con que se debe desarrollar toda actividad universitaria y, con mayor razón, las actividades propias del equipo de dirección de la Universidad; pero también define el enfoque que quiero dar al programa que presento: una exposición de ideas, propuestas e iniciativas que pretende ser lo más clara y concreta posible, de tal manera que facilite la identificación de mis compromisos con la comunidad universitaria y, por tanto, la rendición de cuentas dentro de cuatro años si se deposita en mí la confianza como rector de nuestra Universidad.*

*Soy consciente de que las ideas requieren de las personas adecuadas que las desarrollen y de que nunca una buena iniciativa ha alcanzado los resultados esperados si la persona encargada de ejecutarla carecía de la competencia requerida. Se requieren, por tanto, personas, como decía antes, con ilusión, con nuevas ideas; personas que en sus diferentes campos cuentan con experiencia atesorada y que han demostrado con creces su solvencia; personas comprometidas con su Universidad; personas, en fin, que me dan la confianza necesaria para dar el paso de presentarme a estas elecciones y exponer este programa a vuestra consideración. Las propuestas de acción que se presentan a lo largo de él surgen a partir de nuestra visión estratégica de Universidad y de las aportaciones y comentarios recibidas desde distintos ámbitos de la Comunidad Universitaria. Espero que tanto esas propuestas como las personas que formamos el equipo os convenzan e ilusionen.*

**Cartagena, 26 de febrero de 2016**  
**Alejandro Díaz Morcillo, candidato a Rector.**

# ÍNDICE

<b>Presentación</b>	<b>2</b>	<b>Las alianzas y la internacionalización</b>	<b>37</b>
<b>La suma de la experiencia y la capacidad</b>	<b>4</b>	Internacionalizar la universidad a través de la movilidad	38
<b>Nuestra visión estratégica</b>	<b>12</b>	Internacionalizar la investigación	39
<b>Capacidad financiera y presupuestos</b>	<b>16</b>	Campus de excelencia internacional CMN	40
<b>Hacia una gestión eficiente</b>	<b>20</b>	Creciendo con las alianzas	40
El apoyo de las tecnologías de la información y comunicaciones	21	Cooperación al desarrollo	41
Facilitar el acceso a la información	22	<b>Protagonistas de la transferencia</b>	<b>42</b>
<b>Hacia la calidad docente e investigadora</b>	<b>23</b>	Innovación y transferencia de conocimiento "made in UPCT"	43
Acciones en políticas de profesorado	24	La relación de los estudiantes con la empresa	44
Acciones de innovación docente	25	Creación de empresas y el emprendimiento	45
El fomento de la investigación y sus resultados	26	<b>La universidad de las oportunidades que atrae el talento</b>	<b>46</b>
Modelo de ordenación académica basado en la calidad	27	Calidad formativa	47
Doctorados del siglo XXI	30	Facilidad de empleo	47
OPADA. Datos que apoyan decisiones	31	Fomento de las becas y ayudas	48
<b>La calidad de los espacios de trabajo</b>	<b>32</b>	La formación integral	48
		El orgullo de ser politécnico	48
		Desarrollo en el deporte	49
		Cursos de verano y universidad de mayores	49
		<b>La universidad de las personas y para las personas</b>	<b>50</b>
		La clave: personal de administración y servicios	50
		Funcionamiento institucional	52
		Comunicación, transparencia, diálogo y eficacia	53
		Universidad de mujeres y hombres	55
		Universidad socialmente responsable	55

# LA SUMA DE LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD



El Equipo de Gobierno que acompaña a mi candidatura posee grandes capacidades individuales y una valiosa experiencia en la dirección de la Universidad. Se renueva en la mitad de los vicerrectorados, incorporando nuevas energías y puntos de vista que se suman a la experiencia necesaria para aprovecharlas.

Sus miembros aportan una sólida trayectoria docente, investigadora y de gestión, respondiendo a las competencias del puesto a desempeñar y representando los diferentes perfiles profesionales de nuestra Universidad. La procedencia de las personas que lo constituyen de los diferentes centros y ámbitos universitarios, garantiza la cercanía a toda la Comunidad Universitaria.



## Rector

### *Alejandro Díaz Morcillo (Albacete, 1971)*

Ingeniero de Telecomunicación (1995) y Doctor Ingeniero de Telecomunicación (2000) por la Universidad Politécnica de Valencia. En 1999 inicia su vinculación a la Universidad Politécnica de Cartagena como profesor en el Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos y, un año después, en la de Teoría de la Señal y Comunicaciones., donde ha ocupado las categorías docentes de Ayudante de Escuela Universitaria, Ayudante de Universidad, Titular de Escuela Universitaria, Titular de Universidad y, desde 2011, Catedrático de Universidad.

Ha impartido docencia en 11 asignaturas en las titulaciones de Ingeniero de Telecomunicación, Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Ingeniero Técnico Industrial, Arquitectura Técnica y Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, y dirigido 13 trabajos fin de estudios. Asimismo, ha impartido cursos de doctorado desde 2001 en los programas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Tecnologías Industriales. Ha participado en 10 cursos de formación específica, de los que fue director en 9, y en 2 cursos de verano. Es autor de 8 libros en el ámbito de la radiofrecuencia y microondas y tiene reconocidos tres tramos del componente por méritos docentes del complemento específico.

Recibió en 2001 el premio a la mejor tesis doctoral en materia de telecomunicaciones de la Comunidad Valenciana. Fue profesor invitado en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign (EEUU) en 2001, es autor de 30 artículos en publicaciones indexadas JCR, de 26 en publicaciones científicas no indexadas y divulgativas y 2 capítulos de libro, ha presentado 66 comunicaciones en congresos internacionales y 19 en nacionales, ha dirigido 5 tesis doctorales y actualmente es revisor en 9 publicaciones indexadas. Es evaluador de ANEP y lo ha sido en convocatorias de planes regionales de I+D+i y en convocatorias de programas nacionales como Innpacto, Emplea o Retos-Colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad, así como para empresas certificadoras de proyectos de investigación. Ha participado en 23 proyectos de investigación de convocatorias públicas competitivas regionales, nacionales y europeas. De ellos, ha sido investigador responsable en 8, gestionando una subvención total de 782.042 euros, y coordinador de un proyecto europeo con una subvención conjunta de 3.900.000 euros. Ha participado en 10 contratos de investigación y en 35 de asistencia técnica, siendo investigador responsable en 8 y 31, respectivamente, gestionando una subvención conjunta de 188.438 euros. Es autor de 5 patentes y fue socio fundador de la empresa de base tecnológica Emite Ingeniería, participada por la UPCT, en 2006. Tiene reconocidos tres tramos de investigación por la CNEAI.

Es fundador e investigador responsable del Grupo de Electromagnetismo y Materia, grupo que recibió en 2006 y en 2008 sendos premios al fomento de la transferencia de resultados de la investigación, otorgados por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en 2011 el premio Isaac Peral de la UPCT. Ha sido secretario del departamento de Teoría de la Señal y Radiocomunicaciones, miembro de la Comisión Académica del Máster en Tecnologías Industriales, de la Junta de Centro de la ETSI de Telecomunicación, del Claustro, vocal del Consejo Social, coordinador de la Red de Cátedras de Empresas Tecnológicas y vicerrector de Investigación e Innovación. Ha representado a la UPCT en distintos Consejos de Administración, comités y comisiones, como el Consejo de Administración del Parque Tecnológico de Fuente Álamo o la Comisión Sectorial de I+D+i de la CRUE, y ha sido vocal del Consejo Asesor del Instituto de Fomento de la Región de Murcia y del Consejo Asesor Regional de Industria.



**Gerencia**  
**Carmen Alcaraz Tomás**  
**(Murcia, 1966)**

Corresponde a la Gerencia la gestión de los servicios administrativos y económicos de la Universidad. Sus funciones se centran tanto en la gestión de los ingresos y gastos de la Universidad, trabajando de forma coordinada con el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica, como en la planificación y gestión integral de los servicios administrativos de la Universidad. Le corresponde, entre otras, las competencias en materia de organización personal y material de la administración universitaria, ejerciendo, por delegación del Rector, la dirección del personal de administración y servicios (PAS).

Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid (1994). Tras una estancia posdoctoral en las Universidades de Göttingen y Constanza en Alemania y cuatro años de experiencia en el sector empresarial, se incorporó a la UPCT en 2002. Es evaluadora de la ANEP y de Acciones Marie Curie. Ha desempeñado el puesto de Jefe de Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica desde el año 2005 y ha sido representante del PAS en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. Ha sido Vicegerente de la UPCT desde mayo de 2012 hasta abril de 2015, desempeñando el puesto de Gerente desde mayo de 2015.



**Vicerrectorado de  
Profesorado e  
Innovación Docente**  
**Ángel López Nicolás**  
**(Murcia, 1966)**

Al Vicerrectorado de Profesorado le corresponden, entre otras, las competencias en materia de selección, estabilidad, promoción, estructura de la plantilla, reconocimiento de complementos retributivos, formación del personal docente e investigador (PDI) e innovación docente. De este Vicerrectorado dependerá la Unidad de Recursos Humanos, sección PDI, y el Servicio de Gestión de la Calidad en temas relacionados con la calidad de la docencia e innovación docente.

Bachelor of Science en Matemáticas y Económicas por la Universidad de Keele, Master of Arts y Doctor en Ciencias Económicas por el Instituto Universitario Europeo. Desde 2009 es Catedrático de Economía Aplicada en el departamento de Economía de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT. Tiene reconocidos cuatro sexenios de investigación y cinco quinquenios docentes. Ha realizado sus tareas docentes e investigadoras previas en la U. Pompeu Fabra, la U. de Murcia y la U. de York. Sus trabajos de investigación se enmarcan en el campo de la economía del sector público. Desempeñó los cargos de Jefe de Estudios en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la U. Pompeu Fabra y de Secretario del Departamento de Economía en la UPCT. Ha sido coordinador de los Programas de Doctorado en Economía (DEcIDE) y en Administración de Empresas y es el responsable del Grupo de I+D de Economía, Políticas Públicas y Salud en la UPCT. Desde mayo de 2015 desempeña el cargo de Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente.



**Vicerrectorado de Investigación**  
**Beatriz Miguel Hernández**  
**(Madrid, 1965)**

El Vicerrectorado de Investigación impulsará y desarrollará el plan I+D+i 2016-2020, encaminado a incrementar, promocionar, apoyar y difundir, las actividades de investigación, tanto dentro de nuestra Universidad como en nuestro entorno social, y a mejorar las tareas de gestión asociadas a esta labor. Le corresponde la defensa de nuestros ámbitos de investigación en convocatorias públicas, así como la promoción de la participación de los grupos de I+D+i en las mismas. De él dependerán la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UGI), el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT) y la Unidad de Divulgación Científica y Tecnológica (UDCT).

Doctora en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Madrid (1992). Catedrática de Ingeniería Química en el Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la UPCT desde 2011. Ha realizado sus tareas docentes e investigadoras previas en la Universidad Autónoma de Madrid, University of Alberta, Université Paul Sabatier y Universidad de Murcia. Sus trabajos de investigación se enmarcan en el ámbito de la Química Física y la Ingeniería Química. Ha publicado más de sesenta artículos en revistas científicas, ha obtenido dos patentes, ha presentado más de cuarenta comunicaciones en congresos nacionales e internacionales y más de una docena en congresos de Innovación educativa. Es revisora de artículos en diversas publicaciones indexadas y evaluadora de proyectos en convocatorias de planes de I+D+i internacionales. Ha participado y participa en numerosos proyectos y contratos de investigación y de transferencia tecnológica. Tiene reconocidos cuatro sexenios de investigación y cinco quinquenios docentes. Desempeñó el cargo de Secretaria (2005-06) y Directora (2006-12) del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la UPCT, siendo, en el mismo periodo, representante de directores de Departamento en el Consejo de Gobierno. Es Claustal desde el año 2004, y desde abril de 2015 miembro de una comisión del programa de acreditación nacional. Es coordinadora del Máster Interuniversitario de Prevención en riesgos Laborales desde 2011 y pertenece al grupo de investigación QUIMYTEC de la UPCT.



**Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica**  
**Emilio Trigueros Tornero**  
**(Blanca, 1960)**

El Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica se ocupará de la coordinación de los asuntos económicos de los diferentes vicerrectorados para la elaboración y ejecución de los presupuestos, y del análisis y definición de las estrategias de planificación que garanticen el liderazgo de nuestra institución. Coordinará también la Política de Alianzas de nuestra Universidad. De este vicerrectorado dependerán la Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios, el Servicio de Contratación, el Área de Control Interno, el Servicio de Comunicación y Promoción y el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Cartagena y Doctor en Ingeniería de Minas por la Universidad de Vigo. Trabajó durante 5 años en la Industria Metalúrgica y Petroquímica. Fue asesor de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la CARM en los temas relacionados con el sector Extractivo, y evaluador de proyectos de innovación en Minas y Energía para la Junta de Galicia. Ha dirigido la elaboración de más de 40 estudios de planificación minera y excavaciones civiles para importantes empresas españolas, en la Comunidad Valenciana, Aragón y País Vasco, y en países de África y Asia. Con una dilatada experiencia de gestión universitaria, es Claustal desde el año 2002, Director del Departamento de Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica desde el año 2006 al 2012 y Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica desde abril de 2012. Responsable de la negociación del Plan Plurianual 2016/20 de las UUPP con la CARM por parte de la UPCT.



## Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo

**José Manuel Ferrández Vicente (Elche, 1969)**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo tiene como objetivo principal contribuir a plantear actividades de docencia, investigación, gestión universitaria y Cooperación al Desarrollo desde una perspectiva internacional. En este Vicerrectorado se integrará la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT) para crear sinergias con el Servicio de Relaciones Internacionales que posibiliten una mayor difusión de los programas financiadores y el fomento de la internacionalización en nuestra Universidad.

Doctor en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid, premio extraordinario de doctorado en 1997. Realizó su estancia post-doctoral en el Departamento de Neurobiología de la Universidad de Oldenburg, Alemania. Es director del grupo de investigación "Diseño Electrónico y Técnicas de Tratamiento de Señal", premio Isaac Peral 2010, y tiene 3 tramos de investigación reconocidos por la CNEAI. Coordinador de la red Nacional en Tecnología de Computación Natural/Artificial y de la Red Iberoamericana CYTED Computación Artificial y Natural para Salud. Es presidente del congreso internacional IWINAC y editor de las revistas International Journal of Neural Science, Frontiers in Computational Neuroscience. Neurocomputing, Robotics and Autonomous Systems, Expert Systems and Natural Computing. Por último, es evaluador y asesor de la Comisión Europea, en el programa Future Emerging Technologies Neuroinformatics de H2020. Ha sido secretario del Departamento de Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos director de la Oficina de Proyectos Europeos. Desde abril 2012 es Vicerrector de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo.



## Vicerrectorado de Ordenación Académica

**José Luis Muñoz Lozano (Murcia, 1967)**

Al Vicerrectorado de Ordenación Académica le corresponde la organización y gestión, tanto académica como administrativa, de las titulaciones que ofrece nuestra Universidad: títulos de Grado y Máster oficiales, así como los Títulos Propios y los Cursos de Formación Permanente. De igual manera, es responsable de la evaluación y la mejora de la Calidad de los Títulos. Dependen orgánicamente de este Vicerrectorado la Unidad de Gestión Académica y el Servicio de Gestión de la Calidad.

Ingeniero Industrial por la Universidad de Murcia (1992), Máster Universitario en Diseño, Robótica y Automatización Industrial por la Universidad de Murcia (1996) y Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Murcia (1998). Es Profesor Titular de Universidad en el área de Ingeniería de Sistemas y Automática desde 2001. Perteneció al grupo de investigación NeuRoCor (Neurotecnología, Robótica y Control), ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales y europeos, así como en varios contratos de investigación, desarrollo e innovación con empresas. Es coautor de diversas publicaciones científicas y de dos libros en el ámbito del control de procesos. Es coordinador Erasmus desde el año 1998 y ha sido coordinador del equipo de innovación docente "Planificación de la docencia en grupos numerosos". Ha ocupado los puestos de Subdirector Académico de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, el cargo de Secretario del Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, y el puesto de Vicerrector de Ordenación Académica desde abril de 2012



**Vicerrectorado de  
Infraestructuras,  
Equipamiento y Sos-  
tenibilidad**  
**Marcos Ros Sempere**  
**(Murcia, 1974)**

El Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad se encargará de la planificación, ejecución y equipamiento de las nuevas infraestructuras que se proyecten para la UPCT. Asimismo, será responsable de la gestión, mantenimiento, mejora y adecuación de políticas de ahorro y eficiencia energética de sus infraestructuras, edificios e instalaciones. Dependerán de este Vicerrectorado la Unidad Técnica y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Arquitecto por la Universidad Politécnica de Madrid y Doctor por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor Contratado Doctor del área de Urbanística y Ordenación del Territorio. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora en la UPCT desde 2008. Fue nombrado profesor de referencia de la UPCT en el marco del EEES. Es Investigador Responsable del Grupo de I+D+i "Laboratorio de Investigación Urbana". Ha participado en varios Proyectos y Contratos de Investigación y ha sido coordinador del Proyecto de Innovación Docente "ArquitecturaON", premiado en los XVIII Premios de Arquitectura de la Región de Murcia. Ha ejercido la actividad profesional como arquitecto desde octubre de 2000, desempeñando, entre otras, las labores de "Arquitecto-Director de la Oficina de Gestión para la Vivienda y Rehabilitación de Cartagena", dependiente de la CARM, y "Arquitecto-Coordinador del Plan Integral de Fachadas", de la empresa municipal Casco Antiguo de Cartagena. Ha sido miembro del Consejo Rector de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia desde 2003 a 2011, así como miembro de los Consejos de Administración de las empresas municipales UrbamuS.A., y Aguas de Murcia, S.A. En la actualidad es representante designado por la UPCT en la Comisión Técnica del Consorcio "Cartagena Puerto de Culturas". Ha sido Subdirector de Ordenación Académica de la ETSAE desde enero de 2015 a febrero de 2016.



**Vicerrectorado de  
Tecnologías de la  
Información y las  
Comunicaciones**  
**Mathieu Kessler**  
**(Mulhouse, Francia, 1970)**

El Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objetivo el mantenimiento e implantación de los recursos para la Información y las Comunicaciones en la UPCT, lo que se traduce en la introducción de todas las herramientas necesarias para que nuestra Universidad alcance un nivel tecnológico alto en materia de comunicaciones, nuevas tecnologías y administración electrónica; facilitar el acceso y difusión de los recursos documentales, necesarios para los objetivos de la Universidad; gestionar los datos generados por el funcionamiento de nuestra institución y transformarlos en información de alto valor añadido. De este Vicerrectorado dependerá el Servicio de Informática, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), y la Oficina de Prospección y Análisis de Datos (OPADA)

Doctor en Matemáticas, especialidad Probabilidad y Procesos Estocásticos por la Universidad Pierre et Marie Curie, París. Es Catedrático del Área de Estadística e Investigación Operativa en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación. Es investigador principal del Grupo de Estadística para Procesos Estocásticos de la UPCT desde su creación. Cuenta con tres sexenios de investigación, ha publicado más de cuarenta artículos en revistas científicas y dirigido tres tesis doctorales. Es evaluador de proyectos en convocatorias de planes de I+D+I nacionales y ha participado en numerosos proyectos de investigación nacionales y europeos. Es miembro del Consejo Ejecutivo de la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa. Fue Coordinador de Relaciones Internacionales de la UPCT desde 2008 hasta mayo de 2014, y Coordinador de la Oficina de Prospección y Análisis de Datos (OPADA) desde entonces hasta mayo 2015. Desde junio de 2015 es Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



**Vicerrectorado de  
Innovación y  
Empresa**  
**Alejandro Pérez Pastor**  
**(Murcia, 1968)**

Al Vicerrectorado de Innovación y Empresa corresponde el fomento de las relaciones de nuestra Universidad con el tejido empresarial.. Se ocupará por tanto de las relaciones de los Grupos de Investigación con las empresas, y del establecimiento de convenios de formación de los estudiantes en prácticas. De este Vicerrectorado dependerán la oficina de transferencia OTRI, la Red de Cátedras, la Oficina de Emprendimiento y el COIE, a fin de coordinar y desarrollar una oferta integral de servicios a las empresas.

Doctor Ingeniero Agrónomo por la UPCT. Realizó una estancia postdoctoral en el INRA de Avignon (Francia). Profesor Titular de Universidad desde el año 2003, adscrito al Departamento de Producción Vegetal. Acreditado al cuerpo de Catedráticos de Universidad desde 2014. En el ámbito de la Investigación e Innovación ha participado en 19 Proyectos de Investigación (4 europeos, 9 nacionales y 6 regionales), de los cuales en 9 ha actuado como investigador principal (1 europeo; 2 nacionales y 6 regionales) y en 12 contratos con empresas, actuando en 10 como responsable. Es Editor Asociado desde 2012, en la revista Journal of Horticultural Science and Biotechnology (indexada en el JCR), autor de 35 artículos publicados en revistas internacionales, y miembro de la Empresa de Base Tecnológica de la UPCT Widhoc Smart Solutions SL. Ha ocupado diversos cargos de gestión en la Universidad: Coordinador de Investigación de la UPCT (2005-2008), Director de la Estación Experimental Agroalimentaria Tomás Ferro de la UPCT (2008-2010) y Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica de la UPCT (2010-2016).



**Vicerrectorado de  
Estudiantes y  
Extensión  
Universitaria**  
**Sergio Amat Plata**  
**(Elda, 1973)**

El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria tiene como objetivos fundamentales la atención y orientación al estudiante y su formación integral. La atención y orientación se dirige a los futuros estudiantes, a través de las actividades de promoción y divulgación educativa, a los estudiantes de nuestra Universidad, reforzando los procesos de forma especial en los de nuevo ingreso y, finalmente, a los estudiantes de último curso o recién egresados, ofertándoles un conjunto de actividades encaminadas a la empleabilidad. Las Prácticas Académicas Externas, las Actividades Culturales y Deportivas, los Cursos de Idiomas y el Voluntariado, constituyen elementos de la formación integral de los estudiantes, que se organizan desde el Vicerrectorado. Por último, la gestión del Programa Propio de Becas de la Universidad y las Residencias Universitarias también compete a este Vicerrectorado.

Catedrático de Universidad del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística de la UPCT. Fue premio extraordinario de Licenciatura. Su labor docente e investigadora se ve acreditada con el reconocimiento de 3 quinquenios docentes y 3 sexenios de investigación. Coordinador del Programa de Doctorado de Tecnologías Industriales con mención de calidad durante 6 años. Investigador Principal del grupo Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico. Es autor de más de 120 publicaciones en el JCR y ha dirigido 7 tesis doctorales. Editor asociado de las revistas listadas en el Journal Citation Reports: Applied Mathematics and Computation (Elsevier) y Numerical Algorithms (Springer) y editor en jefe de SeMA Journal (Springer), revista de la Sociedad Española de Matemática Aplicada (SeMA). Presenta una amplia experiencia internacional destacando una relación continuada con la Ecole Centrale de Marseille, y ha realizado también estancias de investigación en la Universidad de Santiago de Chile, en el IFR de Reino Unido y en North Carolina State University. Es representante de SeMA en la European Mathematical Society. Ha sido Director del Departamento de Matemática Aplicada y Estadística durante 4 años y miembro de la Junta de PDI.



## Secretaría General *María del Carmen Pastor Álvarez*

La Secretaria General de la Universidad es la fedataria de los actos y acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno. Asiste al Rector en sus tareas de organización y administración de la Universidad. Dirige y organiza el protocolo de la Universidad. Compila y da publicidad a los acuerdos del Consejo de Gobierno, del Claustro y las Resoluciones del Rector. Dirige la Asesoría Jurídica, el Registro General y el Archivo General de la Universidad.

Doctora en Derecho por la Universidad de Murcia y Profesora Titular de Derecho Civil en el Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la UPCT. Se incorporó como docente, primero a la Universidad de Murcia en 1989 y posteriormente a la UPCT desde su creación, habiendo obtenido por ello la concesión de cinco quinquenios docentes. Su docencia se desarrolla básicamente en la Facultad de Ciencias de la Empresa. En el ámbito investigador es autora de diversas monografías de investigación y artículos científicos en revistas de reconocido prestigio en el ámbito jurídico, obteniendo por ello dos sexenios de investigación, así como investigadora responsable y colaboradora en varios proyectos de investigación. En la labor de gestión ha ocupado diversos cargos en la UPCT como Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa y Directora Académica de la Escuela Adscrita de Turismo, y es miembro del Claustro de la UPCT desde su constitución. Ha sido la primera Directora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su sede de Cartagena hasta su nombramiento como Secretaria General de la UPCT. Asimismo, es Presidenta del Colegio Arbitral de Consumo de la Región de Murcia en su sede de Cartagena. Actualmente desempeña los cargos de Secretaria General de la UPCT, Directora de la Unidad de Igualdad de la misma, y miembro del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia

## La estructura del equipo de gobierno

estará constituida por el Rector, la Secretaría General, la Gerencia y nueve Vicerrectorados.

El Rector se encargará de coordinar al equipo en la consecución de los retos principales de este proyecto: atraer el Talento y ser los protagonistas de la Transferencia a partir de una política de crecimiento y reconocimiento de la Universidad, basada en el desarrollo de las Alianzas, la Internalización y la Mejora Integral de la Calidad Docente e Investigadora. Así pues, nuestro servicio a la Universidad se articulará sobre un grupo de personas volcado en la labor externa, trabajando por los Recursos y las Alianzas, y otro grupo especializado en la búsqueda interna de la Eficacia y la Calidad.

Nuestro equipo aporta un extenso bagaje en las reuniones de Consejo de Dirección, de forma que dispone de la capacidad para elaborar de manera dinámica las propuestas a las Comisiones y al Consejo de Gobierno, que es el órgano de decisión al que nos debemos, y para fomentar y promover la relación fluida con el Consejo Social, punto de encuentro con la Sociedad a la que rendimos cuentas de nuestra labor.

A continuación presentamos nuestra Visión Estratégica, que responde a la pregunta ¿dónde queremos estar en el panorama universitario de 2020? Esta Visión parte del diagnóstico de las principales debilidades y amenazas a que nos enfrentamos, relacionadas con nuestra dimensión, y pretende buscar el crecimiento y la eficiencia a partir de nuestras fortalezas y de nuestras ideas, que son las que nos deben impulsar por la senda de las oportunidades.

# NUESTRA VISIÓN ESTRATÉGICA

Afrontar el futuro con la adecuada visión estratégica es un requisito esencial para alcanzar el liderazgo y garantizar la solvencia y la competitividad. Está **directamente asociada al dominio de un determinado tema o disciplina**. Las personas no tenemos "visión estratégica general", sino que la tenemos aplicada a algo que conocemos con cierta profundidad (un sector, un oficio, una disciplina). Es necesario un profundo conocimiento de la realidad que nos circunda, requiriendo una dosis de experiencia en el cometido que se nos encarga, y una obsesión disciplinada para trabajar sobre datos y hechos, sin caer en juicios de valor preconcebidos.

**La definición estratégica de los objetivos** de la Universidad Politécnica de Cartagena para el horizonte más cercano se sustenta en la experiencia acumulada en los últimos cuatro años, que garantiza la visión del panorama general universitario y el conocimiento de los agentes externos que intervienen en las decisiones que nos repercuten. Y a la vez requiere la renovación suficiente para enriquecer los puntos de vista. Experiencia y renovación, dos valores que auguran acierto a la hora de definir las metas y retos fundamentales para este período y, lo que resulta más importante, la ejecución posterior de esos objetivos con éxito, se combinan en el equipo de personas que me acompañan. Un equipo que representa a todos los sectores de la Comunidad Universitaria, con gran experiencia en todos los niveles de gestión de la Universidad y con experiencia previa en los cometidos específicos que han de sumar en el trabajo de equipo.

La Universidad Politécnica de Cartagena no puede ejercer la autocomplacencia, tiene que tener unos **objetivos claros** y lanzarse a ellos con poca solemnidad y mucho esfuerzo. No podemos permitirnos el lujo de perder ningún tren porque nadie nos regalará nada en un entorno altamente competitivo. El procedimiento de elaboración de un Plan de Acción pasa por definir los principales **elementos del diagnóstico** en los que basar de forma directa los ejes o líneas maestras que orienten los esfuerzos a desarrollar por la Institución. El conocimiento de la realidad con la que nos vamos a enfrentar nos permite trazar **cuatro grandes ejes de objetivos y acciones**, semánticamente representados, de forma esquemática, por las siguientes palabras:

## Oportunidades, Transferencia, Alianzas y Sociedad.

Estos ejes configuran **nuestra visión estratégica** y representan cómo queremos que sea la Universidad Politécnica de Cartagena en 2020.

Como cimiento, sustentando a todos ellos, **como apuesta más decidida**, está **LA CALIDAD**. Una calidad global, que repercuta en todas nuestras acciones, que no se reduzca a la cumplimentación de cuestionarios, que caracterice todas nuestras realidades formativas, todas nuestras tareas investigadoras y de innovación, la totalidad de nuestra gestión y la preparación de nuestros Recursos Humanos, y que aporte **prestigio y solvencia a la marca Universidad Politécnica de Cartagena**.

La Calidad en la base de las personas que constituyen la Comunidad Universitaria, y que con su labor hacen posible una actividad Docente e Investigadora que se concibe dentro de un proceso dinámico de mejora continua en busca de la excelencia.

**Lo que queremos ser en 2020:**

- Una Universidad llena de Oportunidades
- La Universidad protagonista de la Transferencia
- La Universidad que crece con las Alianzas
- La Universidad Modelo de Buen Gobierno Institucional y Compromiso Social



## Una Universidad llena de Oportunidades

Somos una universidad de pequeño tamaño, en el puesto 60 de las actuales 77 universidades españolas por el número de alumnos, y muy especializada en el ámbito de la ingeniería. Somos una universidad muy joven, no habiéndose creado ninguna otra universidad pública con posterioridad a la nuestra, aunque sí ha proliferado la oferta privada en nuestro ámbito más cercano y que compite por los 48.000 alumnos de Grado y Master matriculados en la Región de Murcia. Las vocaciones de Ingeniería y Arquitectura se han visto afectadas en los últimos años por un importante descenso, de manera que el ingreso de alumnos en los centros de Ingeniería y Arquitectura ha descendido un 25 % en los últimos 10 años. Por otra parte, los títulos de Economía y Empresa se han visto afectados por la proliferación de universidades, existiendo una oferta próxima a nuestra Universidad que dificulta el incremento de los alumnos, no solamente de Grado, sino fundamentalmente de Máster.

La Universidad Politécnica debe **seguir creciendo**, y para ello ser reconocida como la **Universidad de las Oportunidades**, capaz de atraer el talento de los estudiantes y los investigadores. Como una Universidad que ha sido capaz de hacer un espacio a las empresas para que los estudiantes tengan la oportunidad de trabajar de forma temprana en ellas, a través de una Red de Cátedras que debe triplicar su capacidad en este plazo y de un COIE renovado que aumente su oferta de prácticas, en calidad y cantidad, para contribuir como corresponde al **mejor posicionamiento para el empleo** de todos nuestros titulados.

Una Universidad que **atrae al talento** estudiantil, con una política de becas ventajosa que gratifica el esfuerzo, capaz de **enseñar de otra manera**, más innovadora, incorporando a los estudiantes a los equipos de competición, promocionando asociaciones y proyectos de todos los Centros en los que los estudiantes desarrollan de forma natural sus habilidades, a través de proyectos como el del Campus de la Ingeniería, primera muestra de divulgación científica y tecnológica que se desarrolla por una universidad de forma autónoma en nuestra Región, y que ha conseguido integrar en ese cometido la labor de los profesionales docentes de primaria y secundaria, junto con la de las empresas.

Una Universidad que mejora su **Internacionalización** traducida en **más y mejor movilidad**, para lo que hay que seguir incrementando la oferta docente en inglés, de manera que a un mayor peso de los estudiantes Erasmus se sumen Convenios específicos dirigidos a los que proceden de países no hispano parlantes, en vías de desarrollo y con gran demanda de formación (China, Brasil, India...), consiguiendo que se sientan atraídos por nuestra oferta en todos los niveles. El apoyo lingüístico al profesorado se convierte en una cuestión relevante para avanzar en este objetivo.

Hemos de trabajar con intensidad en la **fidelización de los estudiantes** a través de las asociaciones de antiguos estudiantes y de la formación de por vida, consiguiendo que como profesionales sigan ligados a la universidad de forma permanente, como fértil elemento de unión con la sociedad y las empresas.

Por último, la oportunidad de explorar y aprovechar los **recursos de CMN y UP4**, para lo que se cuidará especialmente la participación de todos los colectivos y, en particular, de nuestros estudiantes en las actividades de ambas Alianzas, con una especial implicación en el desarrollo de los Proyectos que graviten sobre su proceso formativo.

## Una Universidad protagonista de la Transferencia

Aspiramos a constituir una marca relevante en el panorama nacional universitario. Nos enfrentamos a un entorno altamente competitivo, en el que la financiación juega un papel sobresaliente y por ello hemos de garantizar que nos adaptamos con rapidez y valentía a las nuevas fórmulas de evaluación de rendimiento y calidad, que somos capaces de justificar sobradamente nuestra presencia por el impacto socio-económico en nuestra Región, fundamentalmente a través de la transferencia de conocimiento a sus Empresas, ayudándolas a ser más competitivas mediante la innovación. Las Universidades Politécnicas han conseguido un nivel de penetración en las empresas de su entorno muy elevado. Nuestra Universidad debe dar el paso definitivo, consciente de que el empresariado de la Región de Murcia no ha encontrado todavía en nosotros el socio natural que deberíamos ser, máxime cuando los fondos de investigación aplicada e innovación son gestionados mayoritariamente por el INFO.

Es por lo tanto un objetivo, hacia la sociedad que nos financia, **movilizar toda nuestra capacidad investigadora**, transfiriendo el conocimiento en forma de innovadores procesos y productos para que las industrias y servicios ganen liderazgo. Formando profesionales que exporten desde nuestra Universidad la actitud y vocación de emprendimiento, capaces de crear empresas y de mejorar las empresas existentes.

La creación del nuevo **Vicerrectorado de Innovación y Empresa**, que trabaje para conseguir dar el impulso definitivo a nuestra Universidad en el ámbito de la colaboración con las empresas a todos los niveles, es una gran apuesta. Se trata de aglutinar las actividades de OTRI y COIE, de Cátedras y Emprendimiento, para que exista una **coordinación favorable para el más rápido desarrollo de la transferencia en cantidad y en calidad**.

En una época en la que las inversiones públicas en I+D se han reducido mucho, es necesario **aumentar la Investigación Contratada**, hasta superar en 2020 las cifras alcanzadas en el período anterior a la crisis, en el que se superaron los 3 millones de euros, con el objetivo de que esta financiación suponga entre un 7 y un 10 % del total del Presupuesto de Ingresos, situándonos un nivel cercano al resto de Politécnicas.

Este Vicerrectorado trabajará, además, para alcanzar los resultados que nos permitan una mejor evaluación en los rankings, incentivando las patentes y su explotación comercial, la producción científica con empresas y la creación de empresas de base tecnológica, entre otras tareas.

## La Universidad que crece con las Alianzas

Para una universidad de reducida dimensión es de vital importancia aumentar nuestra capacidad por medio de alianzas estratégicas que nos permitan utilizar estructuras de mayor nivel. Para cualquier miembro de nuestra comunidad universitaria, estudiante, PAS o PDI, esto supone una ventaja a la hora de desarrollar con mejores medios su labor. En un ámbito de gran dinamismo, como el universitario, colaborar y compartir recursos, utilizar las redes de movilidad internacional, establecer y trabajar en objetivos comunes, son cuestiones de gran relevancia para estar a la vanguardia.

Es habitual desarrollar colaboraciones con muchas entidades públicas y con empresas, que se seguirán fomentando y llenando de contenido, pero somos conscientes de una serie de colaboraciones que van más allá, que tienen más valor estratégico y deben por ello tener un tratamiento y seguimiento específico. Los Proyectos a desarrollar con el CMN, la UP4, el Ayuntamiento de Cartagena o la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia tienen una importancia estratégica y en ellos se focalizará gran parte de nuestras energías como Universidad en su conjunto, impulsando estas relaciones mediante una estructura que defina con claridad las responsabilidades.

El **Campus Mare Nostrum** es un sello de excelencia internacional, compartido con la Universidad de Murcia, que tenemos que impulsar y en el que debemos lograr que la coordinación y dirección de las acciones sea compartida, para lo que se definirá en una nueva estructura de funcionamiento, más ágil y equilibrada.

La **alianza UP4** es una gran oportunidad para nuestra Institución, pues el sello Politécnico nos acerca a las mejores universidades de nuestro país, con las que nos une un mismo interés por la formación tecnológica y la transferencia. Tras la reunión de Cartagena el 15 de septiembre de 2015 se decidió el lanzamiento de la Alianza UP4, lo que tuvo lugar en Madrid el 16 de noviembre de 2015. Existirá un coordinador para los Proyectos de esta alianza, cuyos miembros ya poseen una fuerte proyección internacional.

La **Fundación Universidad Empresa** es una institución fundamental en las relaciones entre el mundo universitario y el mundo empresarial y las administraciones públicas, para contribuir al impulso y desarrollo de las empresas presentes en la Región de Murcia. Está constituida por más de 300 empresas de la Región y nuestra Universidad forma parte del patronato, junto a la Universidad de Murcia. Tiene una Escuela de Negocios Internacional (ENAE) que tiene que complementarse con iniciativas por nuestra parte en el ámbito tecnológico y de economía y empresa.

El **Ayuntamiento de Cartagena**. Siendo una Universidad de la Región de Murcia, tenemos implantación en Cartagena y somos una Universidad urbana que forma parte de la actividad de la ciudad. Muchas de las problemáticas con las que se enfrenta el Ayuntamiento son similares a las nuestras, y muchos de los problemas de la ciudad podemos resolverlos nosotros. Nuestra actividad genera riqueza en Cartagena y repercusión en la ciudad. Tras las fructíferas relaciones con el nuevo equipo del Consistorio, dispuesto a considerar la exención de un impuesto tan importante como el IBI, no debe volver a ocurrir que el Ayuntamiento nos dé la espalda. Colaboraremos con generosidad por ambas partes en el objetivo de enriquecer Cartagena y su comarca como fórmula de mejora de nuestra Universidad.

A todas estas alianzas se sumará una presencia activa y participativa en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas CRUE y sus Comisiones.

## La Universidad Modelo de Buen Gobierno Institucional y Compromiso Social

La UPCT ha de ser reconocida como una institución de servicio público, de carácter europeo y comprometida con el desarrollo sostenible de la Región de Murcia. Con una oferta docente especializada en enseñanzas tecnológicas y de la empresa, la UPCT orienta su actividad hacia la realidad socioeconómica de su entorno para garantizar la empleabilidad de nuestros titulados y sus conocimientos científico-técnicos. Y por ello, es imprescindible fomentar las actividades de I+D+i para dar respuesta a las necesidades de los distintos sectores productivos regionales, contribuyendo a la prosperidad de la Región y al bienestar de sus ciudadanos, a la vez que se implica en el fomento de los valores democráticos, de integración multicultural, solidaridad y progreso social, siendo dinamizadora de la cultura en su entorno. Para alcanzar su visión, debe ser gestionada con eficiencia y transparencia para obtener el máximo rendimiento de los recursos económicos que la sociedad pone a su disposición.

El párrafo anterior se extrae de la **primera Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2011-14** realizada por la Cátedra de Cultura Ética Directiva y Empresarial con el apoyo de la Dirección de la Universidad y la colaboración de todos los que constituimos la Institución. Es un orgullo que la confianza depositada en una Cátedra de "nuestra casa" haya fructificado en un Código Ético, el primero de la Universidades de nuestra Región, y en esta Memoria de Responsabilidad Social. Porque disponer de esos documentos constituye el logro de un doble objetivo: avanzar en ser conscientes de la auténtica dimensión de la RSC y sus valores, y alcanzar ese conocimiento gracias a "crear en nosotros mismos".

Y así, en el horizonte 2020 tenemos las ideas claras para el camino a seguir en la **gestión de nuestra RSC**, con los valores de nuestro **Código Ético**, que deben regir especialmente sobre los que asuman la confianza de la Comunidad Universitaria para guiar este valioso buque que es la UPCT: COMPROMISO, DIÁLOGO, HONESTIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD PROFESIONAL, TRABAJO EN EQUIPO y TRANSPARENCIA. Esas palabras no forman parte ya de ningún compromiso electoral, sino que son una **referencia moral que nuestra Institución ha asumido** y exige a todos los que la componen. El camino iniciado, cuya materialización puede visualizarse en la página web "UPCT, tu universidad responsable", no admite retorno y asumiremos el reto de iniciar el **Modelo Integrado de Gestión de la RSC**, para que las numerosas acciones de RSC sean potenciadas y coordinadas. El anhelo: la consolidación del equipo técnico de seguimiento, materializada en un Área de Responsabilidad Social, compatible con nuestra capacidad organizativa.

El **compromiso con las personas** que constituimos la Universidad pasa por considerar y demostrar que son el **recurso más valioso**. Por tanto, debemos salvaguardar los derechos, velar por la motivación y promover los deberes y capacidades en los tres sectores: estudiantes, PAS y PDI, que configuran la familia UPCT.

El **compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres** queda reflejado en el nombramiento de una mujer, María José Lucas Bermúdez, miembro del PAS, como Directora de la Unidad de Igualdad de esta Universidad con dependencia directa de la Secretaría General, a la que se le prestará el oportuno apoyo para el impulso de las actividades de la unidad. Asimismo, agilizaremos el cambio de los Estatutos para **posibilitar la elección del Defensor Universitario**, con carácter urgente, de manera que se corrija de inmediato esa importante anomalía.

Entre las acciones del eje Social, la concepción del **Control Interno** como una responsabilidad que **compete a todos** los que trabajan en la Universidad, sin perjuicio de que existan labores y actuaciones concretas de control, que son competencia específica de un área administrativa, ha guiado el desarrollo del Reglamento recientemente aprobado. La experiencia, además, en la gestión de la Universidad, en un período especialmente fructífero de incorporación de **nuevas leyes que regulan el Sector Público** en la búsqueda de equidad en los contratos, transparencia en la gestión, estabilidad y sostenibilidad financiera, rapidez en los pagos, etc. nos lleva a sumar, a las habituales funciones fiscalizadoras de Control Interno, un control de la gestión económico-financiera. Y son estas funciones, fundamentalmente asesoras, las que pueden guiar a los máximos gestores de la Universidad por **la senda de la eficacia y el buen gobierno**.

Y por último, emprenderemos multitud de iniciativas para mantener una fluida relación con la Sociedad, a través de la **Comunicación y la Divulgación**, mediante la Extensión Universitaria, el Servicio de Comunicación y la Unidad de Divulgación Científica y Tecnológica, estando presentes en los asuntos de mayor interés social, facilitando y promoviendo el ejercicio del **Voluntariado y la Solidaridad**.

## Ser o no ser internacionales

Concebida de manera transversal, impulsando todas nuestras misiones, para ejercer nuestra vocación de **llegar más allá**, en consonancia con otras organizaciones y empresas cuyos recorridos podemos aprovechar, está **LA INTERNACIONALIZACIÓN**.

Según la Estrategia de Internacionalización de las Universidades españolas 2015-2020 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la internacionalización se define como "el proceso de integrar una dimensión internacional, intercultural y/o global en las metas, funciones (enseñanza/aprendizaje, investigación, extensión universitaria, servicios) y desarrollo de la educación superior". Esta definición tan amplia engloba diversos aspectos y actividades tales como todas las formas de movilidad académica, colaboración en investigación, desarrollo de proyectos internacionales, diseño curricular, oferta de programas y cursos con dimensión internacional, o cambios en los planes de estudio de determinadas áreas.

Pero esa definición subraya un aspecto fundamental y menos frecuente en nuestras universidades: la dimensión interna de internacionalización que implica un **cambio cultural en la institución** al servicio de este cometido.

La internacionalización hacia el exterior tiene como objetivo la proyección (internacional) de la oferta y capacidades de la universidad. Se trata de **ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la universidad**. Al mismo tiempo, esta proyección hacia fuera permite que la propia institución se vea a sí misma de otra forma, pues contribuye a la apertura de la cultura institucional, facilitando la comprensión de los fenómenos y tendencias mundiales, relativizando los localismos, apreciando la multiculturalidad y consolidando valores como la tolerancia y la solidaridad.

Esto implica hacer que la estrategia internacional trascienda de la marginalidad y se convierta en un motor de cambio de cultura al interior de la universidad. La internacionalización será pues una "estrategia transversal" lo cual implica incluso adecuar la normativa institucional, **crear y aplicar estímulos e incentivos**, adecuar y **fortalecer la gestión** para el logro de los objetivos establecidos.

El proceso de internacionalización implica varias etapas. La primera corresponde al desarrollo de la movilidad, la segunda a la internacionalización de los estudios y la tercera, que es la más completa, compleja y exigente, corresponde a esta internacionalización institucional. Esto supone mucho más que incrementar el número de acuerdos con otras instituciones internacionales, del número de alumnos de intercambio o de estancias de profesores en otras universidades. Lo que se pretende es diseñar programas académicos en colaboración con otras universidades de prestigio, afrontar retos de investigación o innovación de forma conjunta, de hacer **que la UPCT sea un nodo de conocimiento que permita conectar nuestra región con las áreas más dinámicas del mundo**. El objetivo es configurar una política de ALIANZAS estratégicas que permita desarrollar proyectos académicos y de investigación del máximo interés.

# CAPACIDAD FINANCIERA Y PRESUPUESTOS



Sabemos cómo queremos llegar a ser en 2020: esa Universidad elegida por estudiantes nacionales e internacionales de Grado, Master y Doctorado porque las oportunidades formativas les llevan al empleo. Esa Universidad imprescindible para la Región de Murcia porque es protagonista apreciada por las empresas, y que ha establecido una red de Alianzas que le ha permitido internacionalizarse. Esa Institución ejemplar que ha interiorizado el Respeto hacia las Personas y de Transparencia hacia la Sociedad.

El equipo de la Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios, con el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica a la cabeza, trabajará de forma incesante en la obtención de los recursos necesarios: los que justamente nos corresponden para prestar el Servicio de Enseñanza Pública Superior, a través de la financiación pública básica, y mejorando nuestra capacidad para recaudar financiación pública y privada para la docencia y la investigación en los ámbitos nacional e internacional. En este período se pondrá una especial atención en los Fondos FEDER, realizando las gestiones para la mejora de nuestra asignación con la Dirección General de Presupuestos de la CARM.

## La crisis financiera: Período 2010/15

Las **carencias financieras de los últimos 6 años**, con el incumplimiento de los acuerdos del Plan de Financiación 2007-2011 y del acuerdo 2012, y con los sucesivos recortes en las dotaciones de fondos públicos de los años 2013, 2014 y 2015, han obligado a nuestra Comunidad Universitaria a adoptar una actitud extremadamente defensiva en los gastos desde 2011, año en que se llegaron incluso a congelar algunas de las cuentas relacionadas con la investigación contratada.

El **acuerdo de Plan de Pagos de 2012** vino a paliar los descensos de las transferencias presupuestarias, permitiendo garantizar la estructura de recursos humanos, principal activo de nuestra Universidad. En gran medida por el puntual cumplimiento por parte de la administración de ese Plan de Pagos 2012, y gracias al esfuerzo de todos, llegamos al **nuevo acuerdo de financiación** suscrito con el Gobierno de la CARM, el Plan 2016 – 2020, con la satisfacción de que las repercusiones negativas del período 2010-2015 no tienen por qué lastrar nuestro futuro más inmediato. Este nuevo Plan Quinquenal se ha negociado para conseguir desarrollar adecuadamente nuestra política de recursos humanos, existiendo la necesidad de negociar año tras año la mejora de financiación que debe hacer posible también el Plan de Desarrollo de las Infraestructuras aprobado por el Consejo de Gobierno en 2015. Son precisamente estas inversiones las que dejaron de realizarse en los años 2010 y 2011.

## El Plan de Financiación 2016 – 2020

Habida cuenta de que la financiación pública constituye entre el 70% y el 80% de los Ingresos de la Universidad, nuestras funciones y capacidades son muy sensibles a las variaciones de esta financiación. El sistema público de enseñanza superior está compuesto por dos Universidades Públicas (UUPP) en la Región de Murcia, competidoras en la consecución de los fondos necesarios para el funcionamiento, la UMU y la UPCT. Ambas Universidades son complementarias en sus títulos, con una mínima coincidencia en sus enseñanzas, estando la Politécnica especializada en gran parte en el ámbito de las enseñanzas técnicas, que requieren unos recursos costosos, fundamentalmente para la formación práctica de los futuros ingenieros y arquitectos.

La dimensión de nuestra Universidad, con una cifra de estudiantes por debajo de los 7.000, no permite aprovechar las ventajas de las economías de escala, por lo que las cargas estructurales repercuten de manera importante en los costes medios. A pesar de ello, se mantiene muy contenida la relación Estudiantes/PDI-TC (13) y de PDI-TC/PAS-TC (1,25), dentro de los límites de las enseñanzas de otras universidades de tipo politécnico y no muy alejadas de la media nacional. Según estos ratios, la plantilla de PAS y PDI de nuestra Universidad se debe estabilizar en número, pero evolucionará al alza en el coste, debido a su juventud y capacidad de promoción y transformación. Se producirá una convergencia al coste medio de la universidad española según se alcance esa madurez. Un acercamiento a las necesidades financieras que tendremos para este objetivo, a lo largo de los años, se consigue si observamos los gastos de personal en relación con el total de plantilla, calculando el coste por empleado de nuestra universidad. Una comparación de dicho coste con el resto de universidades españolas, y en concreto con universidades de estructura de plantilla más afines, como las Politécnicas, nos sitúa con 38.110 euros/empleado en una situación muy alejada del abanico que va de 43.371 a 51.725 euros/empleado de las Politécnicas de Madrid y Cataluña, respectivamente.

Los motivos expuestos conducen a una elevada disparidad entre las dos Universidades Públicas de la Región. Por ello, en 2015, nuestra Universidad no aceptó el modelo propuesto por la Universidad de Murcia, basado fundamentalmente en el número de alumnos y el correspondiente indicador de ratio Financiación/Estudiante, al no ser dicho modelo nada más que un reflejo de sus intereses de reparto, en un planteamiento extraordinariamente simple y sesgado.

## Mejora de financiación: Revisión Anual del Plan 2016 – 2020

El proceso negociador de la financiación de las Universidades Públicas de la Región se produjo con la necesaria empatía entre los gestores de la Universidades y la Administración Regional para adaptarse a la situación de nuestra Comunidad Autónoma. Era un hecho constatado la incapacidad de la economía regional para adaptarse a los objetivos de déficit marcados por la Administración Central, por lo que una de las condiciones de partida era la de poner a disposición de los presupuestos, en los tres primeros ejercicios del plan quinquenal, los adelantos del Plan de Pagos que forman parte de los remanentes de la Universidades. En contrapartida, se fijaba la incorporación de la cuota anual, aportada hasta el 2018, al importe de la subvención nominativa de financiación básica, contando de forma consolidada con esta cifra a partir de 2019.

Ante la incertidumbre de la situación económica, se introdujo una cláusula de revisión anual al alza de la financiación, según los indicadores macroeconómicos de la CCAA. Esa revisión es clave para el desarrollo de nuestro Plan de Infraestructuras, por lo que ya se vienen realizando acercamientos y buscando compromisos previos a la negociación para comprometer al Gobierno Regional y a los Grupos Políticos en este sentido.

De cara a los procesos negociadores inmediatos, nuestro equipo aporta la experiencia acumulada por los protagonistas de los últimos años, conocedores no sólo de los frecuentemente complejos detalles formales, sino también de los matices informales de las negociaciones. Sabido es que estas habilidades son cruciales a la hora de decantar el resultado final, por lo que el equipo económico de nuestra candidatura, el mismo que ha negociado el acuerdo del Plan de Financiación Plurianual, está en óptima disposición para defender los intereses de la Universidad en los procesos negociadores anuales que se abrirán durante cada uno de los ejercicios de su ejecución.

## La mejora de los Ingresos: Financiación por objetivos. Ingresos Propios

Tras las reducciones producidas durante los últimos años, la financiación pública de carácter básico recibida por las universidades españolas, las Subvenciones Nominativas, ha llegado a situarse en España, entre el 90 y el 120% de los Gastos de Personal, según el nivel de coste por empleado, que depende de la tipología y madurez de las plantillas de PAS y PDI.

Tras el período de crisis que comenzó en 2010, la mejora en la financiación pública dependerá de la mejora de la capacidad socio-económica, pero siempre vendrá ligada a mejoras de financiación "por resultados", mediante la suscripción de contratos programa, en los que se utilicen una serie de indicadores de realización de los objetivos previamente establecidos. Está previsto, de hecho, en el Plan Plurianual suscrito con nuestra Comunidad Autónoma, la financiación mediante contrato programa a partir de 2017. Por este motivo, será necesario un proceso negociador de los resultados objetivos entre las Universidades Públicas y la administración de la CARM en el que, de nuevo, tendremos que hacer prevalecer nuestra condición de Politécnica.

Es por ello una necesidad básica la preparación urgente de un proyecto de estudio y definición de los indicadores de carácter docente, de investigación y estratégicos, que cubra las necesidades del Contrato Programa, pero que a su vez facilite la obtención de los indicadores para los principales rankings nacionales e internacionales, y que esté basado en los datos que se utilizan para el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU), la plataforma de recogida, procesamiento, análisis y difusión de datos del Sistema Universitario Español.

En el ámbito de la mejora de los ingresos tiene especial importancia la coordinación con los otros Vicerrectorados para agilizar los trámites de preparación y gestión de forma que se consiga aumentar nuestros ingresos propios:

- Los ingresos por títulos propios.
- Los ingresos por alumnos internacionales.
- Los ingresos por formación on-line.
- Los ingresos por Investigación Contratada y Asistencia Técnica a Empresas.
- Los ingresos por el Centro de Producción de Contenidos Digitales.

Desde el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica se prestará apoyo a Unidades, Centros, Departamentos y Grupos para facilitar la captación de estos recursos.

## El desarrollo financiero de la política de RRHH

El Plan de financiación se ha diseñado para que se pueda afrontar la política de transformación y promoción de los RRHH, de forma progresiva desde 2016, con una previsión de incremento que cubre los crecimientos vegetativos y las siguientes acciones del Personal:

- La promoción del PDI funcionario.
- El cobro de todos los Quinquenios y Sexenios del PDI laboral desde enero de 2016.
- La transformación y promoción del PDI laboral.
- La promoción del PAS.
- La adaptación retributiva del PAS, hasta lograr equiparación con la Universidad de Murcia.

La necesaria prudencia y equilibrio de los gastos en la consecución de las mejoras retributivas, exige una continua supervisión y análisis de los costes, con el objetivo de consolidar las mejoras obtenidas.

## La Gestión Presupuestaria

Se propiciará un mayor diálogo, y una mejor financiación de los Centros y Departamentos, trabajando con los indicadores para estimular el esfuerzo y conseguir los resultados que nos son demandados por los sistemas de financiación externa y por los rankings.

En cuanto a la asignación de Presupuesto de Gastos, se promoverá un mayor número de reuniones con Centros y Departamentos, para conseguir un análisis más conveniente de la aplicación de los indicadores y de la experimentalidad a aplicar a las actividades docentes. Los Centros y Departamentos estarán presentes en el Proyecto de Indicadores.

Se fomentarán las convocatorias de reposición y adquisición de infraestructuras, y las convocatorias de movilidad, organización de congresos, divulgación científica o apoyo a los Grupos de Investigación.

## Ayudas Sociales

Aunque a todos nos han afectado las medidas de ajuste realizadas en el año 2012, el esfuerzo realizado para financiar ayudas sociales ha alcanzado en 2015 los 210.000 euros, cifra bastante superior a la de 2011, que fue de 160.000.

Se realizará un ajuste al alza, por renta, de las ayudas por matrículas en la enseñanza superior y se revisará la dotación del premio de jubilación para buscar un equilibrio con la capacidad financiera de nuestra Universidad.

Se mantendrán las ayudas a material didáctico, guarderías, organización del UPCT-Cole y el programa de intercambio de alojamientos universitarios para el personal de administración y servicios.

## Contabilidad Analítica

Para este equipo es una prioridad poner en marcha el Sistema de Contabilidad Analítica a lo largo del curso 2016/17. Para ello perseveraremos en los esfuerzos que hasta la fecha se vienen haciendo en materia de compatibilización de bases de datos y creación de herramientas informáticas, algunos de cuyos resultados están prácticamente acabados.

# HACIA UNA GESTIÓN EFICIENTE



*Nuestra obligación como institución pública es buscar una mejor eficiencia de los recursos y una mayor agilidad en los procedimientos de gestión para fortalecer nuestra capacidad docente e investigadora. En nuestro caso somos conscientes de que es perentorio reducir la carga de gestión que recae sobre el PDI, para que focalice su atención a las tareas Docente e Investigadora, en una adecuada coordinación con el PAS. Por otro lado, los estudiantes deben tener facilidades para realizar los trámites y pagos de forma cada día más sencilla.*

*Buena parte de las cargas burocráticas vienen impuestas por normas externas, pero es cierto que hay mucho por hacer en la racionalización de nuestra gestión interna, actuando a todos los niveles: la normativa, los procedimientos y las personas, avanzando en el proceso de eliminación de trámites administrativos innecesarios, la agrupación de fases de los procedimientos y la universalización de la gestión mediante administración electrónica.*

## **Nuestras propuestas:**

- Implantar un nuevo modelo de gestión pública, que permita avanzar hacia una organización del trabajo más eficiente y decididamente orientada a las necesidades de nuestros usuarios.
- Racionalización de los procesos fundamentales en la gestión universitaria con la puesta en marcha de un plan de simplificación administrativa, comenzando con la revisión de los procedimientos con mayor incidencia en nuestros usuarios.
- Universalizar la implantación de procesos de administración electrónica en todos los servicios.
- Diseño e implantación de un modelo de gestión de la documentación, tanto en soporte papel como electrónico.
- Implantación de un sistema de gestión basado en la gestión por procesos y la dirección por objetivos que fomente la cultura de la mejora continua de los servicios y la colaboración entre unidades administrativas.
- Concluir la elaboración del catálogo de funciones y de procesos de todas las unidades administrativas para continuar con la elaboración de un manual de competencias en aras de alcanzar una gestión cada vez más eficiente, transparente y profesional.
- Estudio y revisión de la actual estructura organizativa para avanzar en el modelo de gestión orientado al usuario.

## El apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

El cambio es un hecho en nuestra relación con la tecnología, y la universidad, con sus particularidades, se ha sumado ya a esta dinámica. "Móvil", "Nube", "Big data", "Transformación", "Analytics", "Aprendizaje online" o "Administración electrónica" son palabras que suenan en la melodía del cambio tecnológico en la educación superior. El Servicio de Informática, gracias al alto grado de compromiso y competencia técnica de su personal, ha mantenido en los últimos años una actitud proactiva y decidida para un cambio que conviene mantener y reforzar, por la enorme trascendencia que tiene sobre todos los miembros de nuestra comunidad.

Por el tamaño de nuestra institución, este cambio no será posible si no se hace en colaboración con otras universidades. Debemos mantener el alto grado de implicación en la sectorial TIC de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), participando en proyectos comunes, en la Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUN), y aprovechar las alianzas ya establecidas: el Campus Mare Nostrum con la Universidad de Murcia y UP4 con las otras tres universidades politécnicas españolas.

### **Apoyaremos, pues, la simplificación y la transformación electrónica de los procesos administrativos mediante acciones como:**

- Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles,
- Implementar el pago por tarjeta de crédito en todos los trámites asociados a la matrícula de los estudiantes.
- Incorporar la tramitación electrónica de todos los procedimientos asociados a los expedientes de gasto eliminando el expediente papel.

**Mejoraremos las herramientas informáticas de gestión y los medios técnicos, buscando alianzas con otras universidades, en particular a través de la Sectorial TIC de la CRUE, para adoptar soluciones cooperativas de desarrollo, que abaraten los costes, con especificaciones consensuadas entre los distintos socios.**

### **Impulsaremos la transición a hacia UPCT 2.0, mediante:**

- Ampliación de las funcionalidades disponibles en el Portal de Servicios, tales como la solicitud de licencias por estudio para el PDI.
- Migración a la nube del correo electrónico de los miembros de la Comunidad Universitaria, integrándolo con almacenamiento personal, espacios de trabajo colaborativo, herramientas de vídeo-conferencia.
- Adopción de una solución web de gestión de los órganos colegiados de la Universidad (Consejo de Gobierno, Claustro, Comisiones, Consejos de Departamentos, etc.) que facilite las convocatorias, y la puesta a disposición y comunicación de la documentación.
- Desarrollo una solución eficiente, con interfaz amigable, de gestión de los planes de ordenación docente (POD).
- Desarrollo una herramienta web para la cumplimentación de las guías docentes, que facilite el trabajo del profesor y que resulte cómoda para el alumno.
- Desarrollo de un sistema web, adaptado a dispositivos móviles, de reserva y pago de instalaciones deportivas.
- Adaptación de la web de la UPCT para dispositivos móviles.
- Desarrollo una versión para iPhone y iPad de la aplicación UPCTApp.
- Mejora de la aplicación UPCTApp, añadiendo más funcionalidades, como el módulo Moodle App, la posibilidad de consultar información acerca de las asignaturas de la matrícula, profesores con la ubicación de sus despachos, horarios de tutorías, horarios de las asignaturas, convocatorias de exámenes, la notificación de resoluciones, y para el Personal de Administración y Servicios la gestión de los marcajes y permisos.

## Facilitar el acceso a la información

**La Eficiencia de nuestra labor exige un apoyo para el acceso a la información. En ese sentido, y afectando a todos:**

- Aseguraremos a toda la comunidad universitaria un acceso rápido, amigable e intuitivo a los recursos documentales adquiridos y suscritos por la Universidad.
- Pondremos en marcha un buscador de recursos documentales que integre todos los recursos disponibles para el aprendizaje, la docencia y la investigación.
- Confeccionaremos portales temáticos especializados que faciliten las búsquedas bibliográficas en recursos especializados (bases de datos, revistas electrónicas).
- Facilitaremos a la comunidad universitaria el acceso a la información generada por la propia Universidad, lo que incluye en particular una biblioteca digital de normativa universitaria UPCT que recoja toda la normativa universitaria aprobada por los diferentes órganos de la Universidad.
- Mejoraremos la web proporcionando un acceso más ágil, por perfiles de usuarios (estudiante, profesor investigador, personal de administración y servicios), a los servicios y recursos.

**Es una prioridad proporcionar a los estudiantes las mejores condiciones de estudio y aprendizaje en el ámbito de las instalaciones, los recursos disponibles y los servicios. Para ello hemos analizado y establecido un conjunto de acciones necesarias:**

- Asegurar una conexión wifi de calidad en todo el campus, en particular en las salas de la Biblioteca.
- Ampliar el horario de apertura del CRAI en particular en periodo de preparación de exámenes.
- Mejorar el acceso a servicios web y adaptarlos a los dispositivos móviles.
- Habilitar una aplicación web, adaptada a dispositivos móviles, para la reserva ágil de las salas de trabajo en grupo.
- Adaptación de la web y del buscador de información del CRAI Biblioteca a los dispositivos móviles.
- Mejorar la web proporcionando el acceso por perfil estudiante a los principales servicios y recursos disponibles.
- Renovar y ampliar el parque de ordenadores portátiles y dispositivos móviles para el préstamo.
- Mejorar las ratios de alumnos por puesto de lectura y alumnos por m2 de biblioteca, especialmente en el Campus Alfonso XIII.
- Ampliar los espacios disponibles para el trabajo en equipo.
- Mejorar el acceso a la bibliografía recomendada para el estudio desde el aula virtual mediante la habilitación de listas de lectura enlazadas directamente con los fondos de la biblioteca.
- Organización de Talleres de ayuda para la realización de los trabajos fin de estudio, centrados en la búsqueda, gestión y uso ético de la información.

**En relación con las necesidades de manejo de información de profesores e investigadores, en apoyo en sus tareas docentes y de investigación, nuestra labor será:**

- Apoyar al profesorado en su solicitud de acreditación y sexenios mediante la creación de un servicio de acreditación y sexenios que asesore y ayude en la búsqueda y localización de indicios de calidad de sus publicaciones (producción científica y citas).
- Facilitar a los profesores la evaluación de trabajos de los estudiantes mediante la contratación y puesta en marcha de un software anti-plagio en colaboración con la Universidad de Murcia (CMN).
- Facilitar a los profesores el cumplimiento de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual mediante la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento en propiedad intelectual.
- Mejorar la visibilidad de las publicaciones de docentes e investigadores mediante la puesta en marcha de sistemas de identificación única de autor y de publicaciones.
- Diseño y puesta en marcha de una campaña de promoción e información para el registro en los principales identificadores únicos de autor y en especial en ORCID.
- Puesta en marcha del DOI para publicaciones de la universidad, como principal identificador único de objetos digitales (tesis doctorales, actas, revistas, etc. publicadas por la Universidad).
- Mejorar la web proporcionando el acceso por perfil PDI a los principales servicios y recursos disponibles.

**Y por último, con el fin de asegurar el compromiso de la Universidad con la sociedad y la ciencia, en el ámbito del acceso abierto Science 2.0/Open Science, nuestra labor se centrará en la:**

- Actualización de la política de acceso abierto de la UPCT adaptándola a las demandas actuales (Horizonte 2020 y Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación) y las tendencias futuras.
- Actualización y mejora del Repositorio Digital UPCT.
- Puesta en marcha de los identificadores únicos de autor en el Repositorio.
- Puesta en marcha del DOI en las publicaciones propias del Repositorio.

# HACIA LA CALIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA



**El camino hacia la Calidad** es un proceso de mejora continua en el que intervienen de forma primordial los Vicerrectores de Profesorado e Innovación Docente, de Investigación y de Ordenación Académica. En el ámbito más cercano al ejercicio docente se impulsará la mejora continua de la calidad en todas las titulaciones impartidas por la UPCT a través de la revisión de la práctica habitual y la incorporación de innovaciones docentes de utilidad contrastada.

Y simultáneamente se aplicarán políticas conducentes a la mejora continua del desempeño y la progresión profesional del personal docente e investigador en el ámbito de las cuatro actividades que le son propias: la docencia, la investigación, la transferencia de conocimiento y la gestión universitaria.

## Acciones en políticas de profesorado

A lo largo de los últimos años se ha ido implantando un modelo de progresión profesional para el PDI de la UPCT, recogido en la normativa propia y en normas de rango superior como el primer y el segundo Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Región de Murcia. Con dicho modelo se ha asegurado la posibilidad de promoción de aquellos becarios docentes de la UPCT, ayudantes, ayudantes doctores y profesores colaboradores que hayan obtenido evaluación positiva para figuras superiores.

No obstante, la legislación de rango superior existente actualmente cercena las posibilidades de promoción a los cuerpos docentes universitarios, con la consecuente creación de una "lista de espera" de acreditados para profesor titular de universidad y catedrático de universidad.

Consideramos inaceptable que actualmente existan en la UPCT, al igual que en otras universidades públicas españolas, profesores acreditados a titular de universidad o a catedrático de universidad desde 2012 y que todavía no se hayan podido convocar plazas que posibiliten su promoción. Y estimamos que ni siquiera una tasa de reposición del 100%, como la aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para 2016, incluso si se acompaña de la posibilidad de convocar plazas de catedrático de promoción interna, es suficiente para corregir la situación actual, máxime teniendo en cuenta que en nuestra universidad la plantilla de PDI es relativamente joven.

### **Nuestra propuesta de trabajo en este sentido incluye:**

- En coordinación con la CRUE, representantes políticos y centrales sindicales, reivindicar ante las administraciones competentes la aplicación de una "tasa de reposición dinámica" mediante la inclusión en la Ley General de Presupuestos del Estado de una cláusula de no consumición de la tasa de reposición básica cuando las plazas vacantes de PDI permanentes sean cubiertas por personal que ya figuraba en los estados de gasto de capítulo I de la universidad.

**Otra consecuencia perversa de las restricciones de los últimos años ha consistido en el acceso y perpetuación en contratos a tiempo parcial de profesores que por trayectoria y vocación deberían ocupar plazas a tiempo completo. Para corregir esta situación proponemos:**

- Programa de transformación de plazas de tiempo parcial en plazas de tiempo completo. Los términos del programa incluirán criterios que faciliten la consecución de una masa crítica de profesorado a tiempo completo en departamentos y áreas donde hasta la fecha ello no se ha podido conseguir.

**Ambas acciones están orientadas a consolidar el capital humano existente en la plantilla de PDI de nuestra Universidad en la actualidad. Pero no podemos renunciar a la incorporación de nuevo talento como mecanismo de necesaria renovación de la plantilla de PDI y de incorporación de investigadores y docentes de contrastada valía. En este sentido trabajaremos en:**

- Un Programa de incorporación de personal en formación a las áreas de conocimiento donde se prevé la jubilación a corto o medio plazo de una parte de sus efectivos o donde la implantación de nuevas titulaciones hagan prever necesidades docentes en un futuro inmediato.
- Un programa de incorporación de profesores que sean investigadores de la UPCT y presenten una producción científica excelente.

**Por otra parte, y en relación con el creciente esfuerzo necesario para preparar las solicitudes de acreditación por parte de ANECA a lo largo de la progresión en la carrera profesional del PDI, proponemos:**

- Un Programa de apoyo a la obtención de evaluaciones positivas y acreditaciones a las figuras de PDI. Junto a acciones formativas para el PDI de cara a reforzar sus solicitudes, se reconocerán a nivel oficial las labores de gestión a fin de que ANECA las considere como méritos evaluables.
- Estudiar la posibilidad, mediante una lectura de nuestros Estatutos a la luz de la LOMLOU, de la participación de nuestros Contratados Doctores interinos en órganos unipersonales como Director de Departamento, Director de Escuela o Decano de Facultad, como ya ocurre en otras universidades.

**Finalmente, estimamos la necesidad de acompañar las anteriores acciones con una revisión consensuada de la normativa de dedicación del PDI, previamente informada por un análisis detallado de la situación actual en la UPCT y las mejores prácticas en las universidades de nuestro entorno. En este sentido acometeremos las siguientes acciones:**

- Revisión y actualización de los criterios de aplicación del artículo 6.4 del RDL 14/2012 que determinan la obligación docente personal del PDI.
- Revisión y actualización de las actividades susceptibles de ser consideradas carga docente estándar a la vista de la transformación de las enseñanzas en el marco del EEES (dirección de trabajos TFG y TFM, tesis doctorales, tutorización de prácticas en empresas etc.)
- Revisión y actualización de las actividades susceptibles de generar reducciones de la obligación docente a la vista de las nuevas necesidades de evaluación, de gestión universitaria y de coordinación de titulaciones.

## Acciones de innovación docente

Nuestra propuesta se articulará en un Programa Plurianual de Actividades de Innovación Docente (PPAID), que contará con partida presupuestaria propia en la Unidad de Recursos Humanos. Con este PPAID se profundizará en la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el impulso a la docencia en red y blended learning, a la docencia en inglés y a la tutorización de estudiantes, líneas de trabajo para las que se contará con la colaboración de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Internacionalización, Estudiantes y Extensión Universitaria, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como con el Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD) y el Consejo de Estudiantes.

### **El PPAID incluirá las siguientes acciones:**

- Refuerzo del programa de actividades de formación del PDI.
- Apoyo a la organización y la realización de estancias de investigación en innovación docente a fin de establecer redes orientadas a la participación en proyectos a nivel nacional e internacional.
- Convocatoria anual para incentivar la realización de materiales docentes on-line, con el fin de fomentar el blended learning con el apoyo técnico del CPCD. En este sentido se ha desarrollado un sistema que permite la generación de contenido interactivo y atractivo para el alumno con las siguientes características:
  - Contenido docente interactivo con un diseño muy atractivo.
  - Píldoras de vídeo de no más de cinco minutos.
  - Evaluación continuada durante la realización del curso.
  - Evaluación final automatizada.
  - Aplicaciones de soporte y discusión entre los alumnos.
  - Creados como objetos de aprendizaje SCORM.

**En este contexto se pretende abordar la generación de MOOCs y de la enseñanza online. La generación de MOOCs se engloba en una estrategia de internacionalización con alumnos matriculados en cualquier parte del mundo.**

- Convocatoria anual para incentivar la impartición de docencia en inglés, con el apoyo técnico del Servicio de Idiomas.
- Programa de tutorización integral de estudiantes, en colaboración con el Consejo de Estudiantes.
- Desarrollo del proyecto 7 Competencias UPCT. Esta acción se coordinará con el Vicerrectorado de Estudiantes y el Consejo de Estudiantes y se desplegará con medidas para la Incorporación de competencias transversales en las titulaciones y para la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.
- Desarrollo de un marco para la mejora en la incorporación y certificación de competencias en las ingenierías en colaboración con el consorcio UP4 que agrupa a las Universidades Politécnicas públicas españolas.
- Consensuar con la Comunidad Universitaria la implantación de un plan de evaluación de la calidad de la docencia que, siguiendo las directrices del modelo DOCENTIA, se articule sobre la base de los siguientes principios: "Objetividad, transparencia y adecuación a las características específicas de las titulaciones", y "la evaluación como herramienta de mejora continua".

**Para implantar esta acción con el mínimo coste en términos de carga administrativa, los Vicerrectorados de Profesorado e Innovación Docente, TIC y Ordenación Académica desarrollarán conjuntamente una herramienta que facilite al PDI el almacenamiento, gestión y presentación de la documentación pertinente. Asimismo, la aplicación del modelo se acompañará de acciones formativas específicas.**

- Reconocer la excelencia en la práctica docente mediante el refuerzo de la figura del Profesor de Referencia. En concreto proponemos: La actualización de manera consensuada de los criterios de las menciones y establecer premios que acompañen al reconocimiento honorífico.

**Gran parte de la actividad del CPCD se centrará en proyectos de apoyo a la innovación educativa centrados en el uso de las nuevas tecnologías. Al ya mencionado de generación de contenido interactivo se desarrollarán los siguientes:**

- **UPCTPLAY:** Proyecto en el que se incorporan juegos en el entorno docente (gamificación), pretendiendo aumentar la motivación y el esfuerzo de los alumnos. Se trata de una plataforma de juegos donde el docente puede seleccionar un tipo de juego entre los desarrollados incorporando el banco de preguntas a utilizar.
- **UPCTDIGITAL:** Proyecto en el que se pretenden digitalizar las aulas de la Universidad. Se pretende equipar aulas en los diferentes centros de la UPCT con los medios tecnológicos necesarios para poder grabar las clases que se imparten en su interior. Se contempla el desarrollo de un sistema centralizado de control en el CPCD que permita asegurar el correcto funcionamiento de todas las aulas digitalizadas. Mediante una plataforma específica, el docente solicitará una grabación para una fecha y hora determinada. El sistema comenzará y finalizará la grabación de manera automática. Tras finalizar la grabación y tras una verificación, el vídeo será renderizado y publicado de manera automática sobre una plataforma web.
- **UPCTPOLI:** Tras la mejora del sistema Polimedia realizada por el Centro de Producción de Contenidos Digitales donde se ha conseguido dotar de autonomía a la grabación de vídeos por parte del docente así como mejorar la calidad de los vídeos obtenidos a High Definition (HD), este proyecto pretende solucionar el problema de la catalogación de los vídeos generados. Se pretende que tras finalizar la grabación, el docente tenga acceso a una plataforma donde pueda organizar de manera automática los vídeos que va generando (mediante creación de niveles) así como de realizar la catalogación de los mismos.
- Adaptaciones para ciegos y actividades formativas dentro de este ámbito: El proyecto de la generación de contenido docente interactivo así como la grabación automatizada de clases en el marco de la enseñanza online supone un gran beneficio para alumnos con algún tipo de discapacidad. Partiendo de este contexto se pretende investigar las adaptaciones necesarias para que este contenido pueda ser desarrollado por un alumno ciego. En este marco han de coordinarse diferentes actividades de formación que puedan ser impartidas por organizaciones como la ONCE que permitan concienciar y formar al alumnado de la UPCT.
- Libros electrónicos en formato EPUB3: Elaboración de libros electrónicos con elementos interactivos mediante el uso de HTML5, CSS3 y JavaScript. EPUB3 supone una evolución tecnológica en el mundo de los e-books permitiendo incorporar por ejemplo elementos multimedia de audio y vídeo o animaciones interactivas en HTML5.

## El fomento de la investigación y sus resultados

Doce años después de la aprobación del plan de apoyo a la I+D+i 2004 – 2006, muchas cosas han cambiado en nuestra Universidad y su entorno. Actualmente la investigación en la UPCT se realiza fundamentalmente a través de 91 grupos de I+D, un instituto universitario de investigación: el Instituto de Biotecnología Vegetal (IBV), y la Escuela Internacional de Doctorado. A estas estructuras les presta apoyo en la gestión de la investigación la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica (UITT), a través de la Sección de Gestión de la Investigación (UGI), la Oficina de Transferencia de los Resultados de Investigación (OTRI) y la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT). Y completan el escenario estructuras de apoyo transversal a la investigación como el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT), Servicio CRAI Biblioteca o, en el ámbito agronómico, el ya mencionado IBV y la Estación Experimental Agroalimentaria Tomás Ferro.

Teniendo en cuenta los cambios normativos, socio-económicos y de políticas de fomento de la I+D+I, tanto a nivel regional, como nacional y europeo, la aparición de nuevas estructuras relacionadas con la I+D+i en la UPCT y el nuevo posicionamiento de nuestra Universidad en el contexto universitario español, parece necesario aprobar un nuevo plan de apoyo a la I+D+i que adapte las estrategias y políticas de apoyo a la investigación y transferencia de conocimiento de la UPCT a estos cambios y que cree las condiciones de trabajo más adecuadas para que nuestros investigadores sean capaces de mejorar en cantidad y calidad su producción científica, así como incrementar la captación de recursos externos, tan necesarios para el desarrollo de su actividad.

Los trabajos para la redacción de este nuevo plan de I+D+i se han iniciado ya y, de hecho, se presentó un documento a la comunidad investigadora de la UPCT que, posteriormente, fue debatido en una serie de reuniones con distintos grupos, departamentos y centros para perfilar los objetivos y líneas de acción del citado plan. Teniendo en cuenta estas conversaciones y el análisis de los datos realizado en el citado documento, **las acciones de nuestro programa de gobierno respecto a la Investigación buscarán:**

- Incrementar la cantidad y calidad de actividades de I+D+i que se realizan en la UPCT y, con ello, aumentar su producción científica y relevancia nacional e internacional, apoyando la difusión y visualización de esta actividad.
- Incrementar la captación de recursos externos para la financiación de las actividades de I+D+i y del personal adscrito a ellas.
- Aliviar a los investigadores de la UPCT de las tareas de gestión que lleva aparejada su labor de investigación, permitiendo que puedan centrarse en su actividad sustantiva de investigación, y por otro lado, asegurar que la Universidad realiza una gestión eficiente de los fondos públicos recibidos.
- Mejorar la comunicación de la actividad en I+D+i.

**Lo que conduce a agrupar las acciones que faciliten estos objetivos en cuatro grupos fundamentales:**

- Captación y retención de talento.
- Aumentar la captación de recursos en convocatorias competitivas.
- Una gestión más eficaz y ágil de la I+D+I.
- Una comunicación eficaz de la I+D+I que desarrolla la UPCT.

**Acciones para la captación/retención de talento, para favorecer el camino a la excelencia:**

- Creación de incentivos, como las ayudas a grupos o la reducción docente. Reconocimiento a los investigadores con mayor producción científica con premios anuales por centros.
- Favorecer la movilidad del PDI, especialmente de investigadores noveles en centros de investigación de prestigio internacional.
- Captación de talento investigador, reforzando el programa de becas de iniciación investigadora para los mejores expedientes y las ayudas a profesores invitados.
- Retención de talento. Lanzamiento de un programa de ayudas postdoctorales y convocatorias de estabilización para contratados Juan de la Cierva y similares.
- Apoyo a grupos noveles.
- Promover la colaboración científica entre grupos grandes y grupos pequeños mediante el desarrollo de proyectos multidisciplinares.

**Acciones para aumentar la captación de recursos en convocatorias competitivas, tanto en proyectos europeos, nacionales y regionales:**

- Alentar la participación de los grupos de I+D competitivos en las convocatorias de proyectos europeos.
- Fomentar la participación en redes y clústeres.
- Oferta de seminarios sobre convocatorias específicas de proyectos y transferencia de tecnología.
- Propiciar la orientación de la investigación hacia áreas prioritarias del RIS3Mur.

### **Acciones para una gestión más eficaz y ágil de la I+D+i**

- Reforzar las infraestructuras transversales de investigación, en personal y equipamiento.
- Desarrollar un inventario del equipamiento científico de alto nivel en la universidad y promover su uso compartido y la preparación del personal que acceda a su manejo.
- Generar una bolsa de horas de utilización de servicios del SAIT a bajo coste si se trata de investigadores noveles o de proyectos no financiados.
- Incrementar el apoyo a los grupos en el mantenimiento de equipamiento.
- Desarrollar herramientas de ayuda al investigador, como el Proyecto Hércules, sustituto de Sicarta, o el portal Mi I+D.
- Reforzar y optimizar la estructura de UGI y OPECT y de su relación con la OTRI. Establecer estructuras fijas y estables de captación de fondos y comercialización de tecnología.
- Considerar la contratación de servicios externos de consultoría para captación de proyectos y socios tecnológicos, con coste vinculado a resultados.
- Facilitar los trámites de incorporación de becarios o laborales de investigación extranjeros no comunitarios.
- Facilitar la contratación de personal técnico de apoyo con destino en las estructuras centralizadas de investigación.
- Agilizar los procesos de contratación de personal y de incorporación de becarios.
- Agilizar la gestión de espacios para I+D en ELDI y CEDIT, con un control de actividad y usufructo, en colaboración con el Vicerrectorado de Infraestructuras para la definición de usos.
- Reuniones frecuentes con los Grupos de I+D para informar de las oportunidades e identificar las principales dificultades en sus tareas.

### **Acciones para conseguir una comunicación eficaz de la I+D+i que desarrolla la UPCT, que facilite la interacción interna entre grupos de investigación y que aumente la visibilidad social de nuestra labor investigadora:**

- Creación de la Unidad de Divulgación Científica y Tecnológica.
- Incrementar la visibilidad de los resultados de investigación y transferencia.
  - Publicación de memorias anuales en web.
  - Envío de Boletín UPCT a actores del sistema Ciencia-Tecnología-Sociedad.
  - Difusión de resultados de la investigación mediante creación de contenidos audiovisuales (CPCD).
  - Divulgación en diferentes niveles tales como prensa, artículos de opinión frecuentes, participación en ferias, semanas de la ciencia y la tecnología, semanas culturales de centros educativos, reunión con técnicos de empresas, formación continua de los mismos, cursos de especialización o títulos propios.
  - Presentaciones de grupos de I+D para propiciar colaboraciones entre grupos y formación de grupos interdisciplinares.
  - Promover y ayudar a la visibilidad de la información en la web de los grupos de I+D+i.
- Apoyar a Asociación de Jóvenes Investigadores de Cartagena (AJICT) en el desarrollo de actividades de difusión.

## **Modelo de ordenación académica basado en la Calidad**

El Espacio Europeo de Educación Superior es una realidad desde hace algunos años. Tal y como establecía la Estrategia Universidad 2015, la Universidad Politécnica de Cartagena ha evolucionado en los últimos años hacia una nueva concepción del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la actividad del profesor, con un mayor protagonismo de los estudiantes en todos los ámbitos de la vida universitaria, especialmente en su proceso de aprendizaje.

Esta evolución se ha concretado, desde el punto de vista de la ordenación académica, en cuatro frentes: gestión académica, condiciones para la docencia, títulos y garantía de calidad.

### **Agilización de la Gestión Académica**

**Nuestra experiencia en este ámbito nos permite diseñar un proceso de mejora de la eficiencia, trabajando sobre la actualización de ciertas normativas y la simplificación de otras, en concreto, resulta necesaria:**

- La adaptación de las Normas Académicas, aprobadas en 2006, y que no contemplan los estudios regulados por los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010.
- Modificación del Reglamento de Progreso y Permanencia para incluir las interpretaciones y lagunas detectadas durante su aplicación.
- Adaptación de la normativa que regula los Trabajos Fin de Máster, para títulos sin atribuciones profesionales, a la actual normativa que regula los Trabajos Fin de Grado, y que ha sido utilizada como base para la aplicación que permite su gestión telemática.
- Definición de un modelo de convenio para la implantación de títulos interuniversitarios, con objeto de evitar los problemas de compatibilidad en las normativas de las universidades intervinientes.

### **Dentro de la Administración electrónica en el ámbito de procesos relacionados con la Gestión Académica, estableceremos prioridad en:**

- El desarrollo de un entorno telemático para la creación y gestión de las guías docentes.
- La preparación de un entorno telemático para la gestión integral de la formación permanente.
- La Implantación del e-título y del e-set.
- El establecimiento de un entorno de administración electrónica para la gestión centralizada de quejas y sugerencias.
- El desarrollo de una memoria académica telemática que facilite al estudiante el conocimiento actualizado de la normativa y de la información académica que más le afectan.
- La preparación de una aplicación telemática para la gestión de las solicitudes de exención de las Normas de Progreso y Permanencia.

**Otro de los aspectos que, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria se pretende conseguir, y que bien se define en el informe EU2015, es la integración plena del estudiante en la vida universitaria y su desarrollo desde un punto de vista integral. Para ello trabajaremos, consensuadamente, en todos estos aspectos:**

- Analizar y valorar con los agentes implicados: estudiantes, PDI y PAS, la adaptación del actual calendario académico, teniendo en cuenta la tendencia en las universidades de nuestro entorno a que el curso académico comience a principios del mes de septiembre.
- Elaboración de un plan integral de tutorización, que abarque todos los periodos en los que se encuentra un estudiante durante el estudio de una titulación: ingreso, primeros exámenes, elección de optatividad, selección de una oferta de TFE, posible incorporación en actividades departamentales (alumno interno, becas de especialización, etc.).
- Establecer, junto con los centros y los estudiantes, la inclusión de una franja horaria no lectiva, que pueda servir de ubicación a todas aquellas actividades que pueden afectar a varios centros (conferencias, sesiones de Claustro, Consejo de Gobierno) sin interferir en el desarrollo de la actividad docente y que permita la incorporación del estudiante a esas actividades.

**Un aspecto de importancia en el que se debe trabajar es el relacionado con los reconocimientos de estudios. Con este objetivo, se proponen las siguientes acciones:**

- Establecer, en colaboración con las partes implicadas, una política común de reconocimiento de la experiencia profesional en los títulos de Grado.
- Impulsar la firma del convenio con la Consejería de Educación y Universidades, que desarrolla el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, que posibilita el reconocimiento de créditos a los egresados de Ciclos Formativos de Grado Superior, en colaboración con los Centros.
- Incentivar y ayudar a los Centros en la modificación de las memorias de verificación para incluir el reconocimiento de estudios a egresados de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Modificación de la actual normativa de reconocimiento de estudios de la UPCT para adaptarse a lo establecido en el RD 1393/2007 en cuanto al reconocimiento de créditos de formación básica. Esta modificación sólo será posible si previamente se han podido realizar determinados cambios en nuestras aplicaciones de gestión académica.
- Análisis y modificación de la actual normativa de reconocimientos de créditos por actividades socio-culturales. Se intentará establecer una regulación acorde con la existente en las Universidad de Murcia y en las Universidades Politécnicas para propiciar un reconocimiento mutuo de actividades realizadas dentro del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum y de la Alianza UP4.
- Desarrollo de los mecanismos necesarios para el reconocimiento de las actividades de representación de manera automática mediante actas.
- Desarrollo de un sistema de ayuda a los Centros para la justificación de las resoluciones desfavorables de reconocimiento.

**Desarrollo de otras acciones de mejora de la Gestión Académica en relación con la matrícula de estudiantes. En este apartado consideramos de interés para los estudiantes:**

- Análisis y toma de medidas para minimizar la incidencia de la matrícula fuera de plazo (en las dos o tres primeras semanas de cuatrimestre) en el desarrollo de las acciones formativas.
- Estudio y desarrollo de acciones para permitir el pago de matrícula en más de tres plazos.

## Mejora de las condiciones para la docencia

**En este ámbito se proponen las siguientes acciones concretas:**

**Modificación del encargo docente. Una parte del encargo docente de un ámbito de conocimiento es variable. Su valor, para cada curso académico se realiza en función de unos criterios que están establecidos, pero que deben ser revisados. Concretamente:**

- Modificación de los criterios de reparto de ofertas de TFE entre las áreas de conocimiento que imparten docencia en cada título oficial.
- Desarrollo de una normativa global de coordinación docente.

**Otro de los aspectos generales sobre los que se trabajará está relacionado con la forma de impartir los títulos, que incluye la formación a distancia. Aunque tradicionalmente las asignaturas se han impartido de manera presencial, la evolución de la tecnología ha permitido plantear la docencia no presencial, de manera exclusiva, o con diferentes grados de actuación. Incluso, en docencia presencial, la utilización de la formación virtual permite el uso del blended learning, mecanismo que permite optimizar el uso del tiempo en el aula. En esta línea de actuación, se proponen las siguientes acciones:**

- Junto con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Educativa, fomento y potenciación del blended learning.
- Apoyo a los Centros para la implantación de títulos con docencia semipresencial o no presencial.
- Actualización de la normativa que regula la docencia no presencial, aprovechando la experiencia que se vaya obteniendo con la implantación de este tipo de estudios. Con especial atención a las fórmulas de evaluación, que deben garantizar la autenticación.

**Desarrollo de otras acciones de apoyo a la docencia. En esta línea, que está abierta a otras necesidades que se vayan detectando, se proponen algunas acciones concretas:**

- Desarrollar, junto con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente, materiales de apoyo para el desarrollo de competencias transversales.
- En línea con la acción anterior, se desarrollarán e implantarán mecanismos de certificación de competencias transversales.

## Desarrollo y seguimiento de Títulos

**En este ámbito se establecen dos objetivos concretos, fruto de la dinámica que se está produciendo en la preparación e implantación de títulos.**

**Actualización del mapa de títulos. Para este objetivo, y en algunos casos junto con los vicerrectorados de Profesorado e Innovación Docente y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se proponen las siguientes acciones:**

- Analizar la conveniencia de incorporar un nuevo Subdirector de Calidad por Centro, que se encargue, entre otras acciones, de todo lo relacionado con el diseño y control de títulos.
- Incentivar y ayudar a los Centros en los procesos de análisis de modificación del mapa de títulos de Grado o Máster que soliciten.
- Establecer, junto con los Centros y el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y de Cooperación al Desarrollo, la firma de convenios con otras universidades españolas o de otros países, para el reconocimiento mutuo de estudios que permitan definir títulos dobles y dobles titulaciones, con los cambios necesarios en las memorias de verificación, y siempre bajo criterios de racionalidad, viabilidad y adecuación social.
- Establecer criterios que definan la oferta de títulos de máster, necesarios para establecer la incorporación de títulos a nuestro mapa, la extinción de otros y la oportunidad de ofertar en cada curso académico títulos implantados.

**Modificación de las memorias de verificación de los títulos de Grado y Máster. El segundo objetivo relacionado con los títulos oficiales está relacionado con la modificación de sus memorias, dentro de un programa de mejora continua:**

- Establecer, junto con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente, convocatorias de proyectos de innovación, vinculados a objetivos de mejora de la calidad de los títulos, incentivados con posibles atribuciones de encargo docente.
- Propiciar e incentivar la redefinición de las asignaturas, en cuanto a contenidos, actividades formativas y de evaluación, en base a resultados del aprendizaje.
- Incentivar la realización de actividades de enseñanza/aprendizaje que involucren a varias asignaturas, en la misma o en distintas titulaciones.
- Desarrollar la distribución de niveles de competencias transversales en los títulos para garantizar su adquisición.
- Impulsar la inclusión de asignaturas relacionadas con el emprendimiento en los títulos de Grado y Máster.

## La Garantía de la Calidad

**Dotar de mayor protagonismo a toda la Comunidad Universitaria en todos los aspectos relacionados con la Calidad es una de las líneas fundamentales de nuestra propuesta. Para este cometido se aprovechará la Comisión de Calidad del Claustro, y se analizarán las necesidades relacionadas con la Calidad en los Departamentos y en los Servicios.**

**Se procederá al desarrollo de Cartas de Servicios y Procedimientos de Tareas y de los Modelos de Actividad.**

- Impulsar y apoyar el trabajo de los distintos Servicios Universitarios para la elaboración, aprobación, difusión, seguimiento, revisión y actualización de las Cartas de Servicios de sus Unidades mediante convocatorias vinculadas a objetivos y la realización de talleres.
- Establecer los procedimientos para las principales tareas que se desarrollan en cada Servicio, de forma que se facilite la incorporación de personas ajenas al Servicio, en situaciones que así lo requieran.
- Definición de un modelo de actividad docente, acorde con los objetivos que se persiguen y con el modelo de evaluación de esta actividad. Un buen modelo no sólo debe servir para su objetivo sino que debe ser evaluable y esta evaluación no puede constituir un trabajo burocrático que dificulte su implantación.
- En colaboración con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y con el Vicerrectorado de Profesorado e Innovación Docente, se desarrollarán aquellas herramientas telemáticas que faciliten esa evaluación, afectando consecuentemente al modelo a implantar.
- Aunque ya están definidos los Sistemas de Garantía Internos de Calidad de los Títulos para cada Centro, los modelos que los definen deben ser revisados, junto con los Centros, y en la medida de lo posible, simplificados y automatizados.

**Para poder evaluar la implantación de los modelos definidos, incluida la impartición de títulos, es necesaria la obtención de datos numerosos que reflejan datos objetivos de dicha aplicación:**

- Obtención del grado de satisfacción de empleadores.
- Obtención de propuestas de los empleadores y egresados para incorporar competencias y contenidos a las memorias de verificación.
- Obtención de otros datos que se vinculen con los modelos a desarrollar.
- Sistematización, junto con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de los procesos de recogida de datos y estandarización en la elaboración de listados e informes necesarios para los procesos de seguimiento interno y acreditación y seguimiento externo de títulos.

**Para la mejora de la calidad de los títulos, cuantificada en los indicadores más habituales (tasas de presentados, éxito, rendimiento y grados de satisfacción), se proponen las siguientes acciones de mejora:**

- Implantación de un sistema multi-etapa para revisión de guías docentes.
- Implantación y seguimiento de un sistema de coordinación horizontal y vertical en los títulos oficiales.
- Definición e implantación de un modelo de transparencia en la Calidad de los Títulos Oficiales.
- Análisis, determinación e implantación de un modelo de ratio número de estudiante/profesor en los diferentes títulos de Grado y Máster.
- Definición e implantación de un procedimiento para la identificación de asignaturas con indicadores con valores anómalos y el desarrollo de planes de mejora.

**Mejora de la relación entre el perfil de ingreso teórico y real. Este objetivo puede ser enfocado mediante dos grupos de medidas complementarias: mejorando el perfil de ingreso real o adaptando la asignatura al perfil real (cambiando el perfil teórico). Para conseguir ambos objetivos se proponen las siguientes acciones:**

- Coordinar, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, la enseñanza universitaria en el nivel de grado con el resto de niveles preuniversitarios del sistema educativo en la Región. Aunque la formación pre-universitaria se enfoca para los exámenes de las Pruebas de Acceso, con un perfil generalista, se puede actuar desde diferentes frentes para que los estudiantes que van a matricularse en nuestros títulos de Grado conozcan cómo adecuar esa formación a nuestras titulaciones.
- Intensificar, junto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, la labor de difusión sobre los distintos grados que ofrece la Universidad en los centros de Secundaria de nuestro entorno, añadiendo el soporte de blogs y redes sociales en Internet, con el fin de consolidar las relaciones de la UPCT con profesores y equipos directivos de estos centros de Secundaria.
- Mantener e intensificar los cursos "0" en materias básicas para mejorar los perfiles de ingreso de los estudiantes.
- Se estudiarán, y aplicarán en función de este estudio, convocatorias de financiación extra destinadas a la consecución de objetivos definidos y vinculados con la mejora de la calidad de los títulos.

## Doctorados del siglo XXI

**Los estudios de doctorado dependen actualmente de la Escuela Internacional de Doctorado, se relacionan estrechamente con diversas estructuras de la Universidad y de dicha interacción depende el que se lleven a buen término.**

Para su correcta realización, han de contar con una estructura de apoyo suficiente, que les permita desarrollar las actividades comprometidas en sus memorias de verificación y superar con éxito las auditorías que habrán de pasar en los próximos años para mantener su vigencia. Ello supone un compromiso de toda la Universidad con los mismos y requerirán una adaptación de las estructuras con las que interaccionan. Nuestras propuestas en este sentido son:

- Adaptación de las estructuras de apoyo administrativo, que permitan dar respuesta a las nuevas exigencias de los programas.
- Mantener una estrecha colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales, con el fin de aumentar la captación de estudiantes extranjeros y fomentar el establecimiento de colaboraciones con instituciones extranjeras en programas de doctorado conjuntos.
- Aumentar la colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad para que se pongan los medios necesarios para la correcta gestión de los programas de Doctorado, interaccionando con otras estructuras, como la OPADA.
- Reconocimiento de los coordinadores de programas de doctorado como subdirectores de centro.
- Progresar en la gestión no presencial de doctorado. Ello debe comprender tanto los trámites administrativos como las actividades formativas de los doctorandos. Para ello se trabajará estrechamente con el Servicio de Informática y con el Centro de Producción de Contenidos Digitales.
- Promover y proporcionar el apoyo necesario para aumentar la oferta de nuevos programas de doctorado propios, interuniversitarios o internacionales que complementen la oferta actual.

**Asimismo, se pretende aumentar las oportunidades para que doctorandos realicen su tesis doctoral en la UPCT, y para ello se promoverán las siguientes medidas:**

- Estímulo a los doctorados industriales. Actualmente existen convocatorias para la realización de doctorados en empresas, si bien no está extendida la cultura de relación con el tejido productivo para esta finalidad. Pueden ser una excelente herramienta para transferir conocimiento a las empresas y para abrir colaboraciones futuras estables con ellas. Por ello se establecerán contactos con empresas para explicar esta nueva modalidad de transferir conocimiento y favorecer la innovación en su ámbito, estableciendo una cartera de destinos potenciales y temáticos que permitan solicitar este tipo de doctorados.
- Ayudas para la realización de tesis doctorales en la UPCT a estudiantes no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Favorecer la interacción de doctorandos y doctores recientes con el tejido productivo. Para ello se promoverá el intercambio entre la Red de Cátedras y la Escuela de Doctorado, con el fin de establecer mecanismos de información e interacción efectivos que permitan poner en conocimiento los resultados más relevantes de las tesis doctorales en elaboración o recientes a las empresas de la Red de Cátedras. Para ello se organizarán Jornadas en un formato consensuado con las empresas.

## OPADA. Datos que apoyan decisiones

**La Oficina de Prospección y Análisis de Datos, en colaboración con el Servicio de Gestión de la Calidad, debe seguir avanzando en la puesta a disposición de los centros y titulaciones la información cuantitativa, indicadores, etc., requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad, en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos.**

Para ello, y dado que la OPADA sirve a todos los aspectos de gestión, es necesario ampliar el sistema de datawarehouse de la universidad, integrando todas las bases de datos y automatizando la generación de informes.

El primer objetivo es, pues, centralizar la obtención de indicadores y datos por requerimientos externos o internos (ANECA, Tribunal de Cuentas, Sistema Integrado de Información Universitaria SIIU, Dirección General de Universidades), de manera que se libere a los servicios de esta tarea y se disponga de una colección de datos centralizada. Acciones en este sentido son:

- Pasar de manera progresiva la información ubicada en los distintos servicios en ficheros de diversa índole y soporte, a las bases de datos de la Universidad, para permitir su explotación automática por parte de la OPADA.
- Mejorar las herramientas informáticas de gestión, con especial énfasis en las áreas con carencia: gestión de becas propias, relaciones internacionales, gestión de las prácticas en empresa, de manera que los registros estén disponibles en las bases de datos institucionales.

**Una importante función de la OPADA consiste en facilitar la toma de decisiones a todos los niveles, al proporcionar información bien organizada y de calidad. Para potenciarla se trabajará en:**

- La puesta a disposición de los centros y titulaciones de toda la información relevante sobre sus alumnos, perfiles de ingreso, procedencia geográfica, etc.
- Completar los cuadros de mandos disponibles y elaborar nuevos que amplíen los ámbitos de datos incluidos, por ejemplo económicos, y faciliten el conocimiento de costes y valor por actividad.

**La OPADA, por último, contribuirá de manera activa a la transparencia en la Universidad, facilitando:**

- Herramientas web de visualización de los presupuestos, ingresos y gastos.
- Herramientas web de visualización de indicadores académicos, empleabilidad de los egresados, y satisfacción de los alumnos.
- Integración de estas herramientas en el portal de transparencia, abierto a toda la sociedad.

# LA CALIDAD DE LOS ESPACIOS DE TRABAJO



**En la medida en que la Calidad depende de los recursos económicos de que disponemos,** lo hace también de los medios materiales con que contamos y de los espacios que permiten el trabajo y la relación entre los miembros de la Universidad y con los que nos visitan. La responsabilidad sobre todo ello recaerá sobre el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad, que será el responsable de la planificación, ejecución y equipamiento de nuevas infraestructuras que se proyecten.

A través de la Comisión de Infraestructuras del Consejo de Gobierno aplicará la normativa para el uso y asignación de espacios de la Universidad.

Será también responsable de la gestión, mantenimiento, mejora y adecuación a políticas de ahorro y eficiencia energética de infraestructuras, edificios e instalaciones existentes, así como de la evaluación, planificación, formación e implantación de planes para la Prevención de los Riesgos Laborales asociados a las actividades universitarias.

***El Vicerrectorado articulará sus actuaciones en función de los objetivos estratégicos que, con carácter general, serán los siguientes:***

- Completar la ejecución del Plan Director de Infraestructuras aprobado en Consejo de Gobierno, mediante la contratación y ejecución de los edificios necesarios para ello.
- Buscar nuevos modelos de financiación y cofinanciación para la ejecución de las infraestructuras programadas. Se incluyen en este gran objetivo la colaboración con Administraciones Públicas y participación de empresas de capital público y privado en diferentes regímenes, incluido el de concesión.
- Avanzar en la gestión sostenible de las infraestructuras y servicios de la UPCT, incluyendo la colaboración con los organismos públicos y privados que puedan financiar programas de ahorro y/o eficiencia energética en edificios, servicios y procesos de la UPCT.
- Colaborar estrecha e intensamente con el Ayuntamiento de Cartagena, y con la Comunidad Autónoma para el fomento de la movilidad alternativa al vehículo privado en los desplazamientos de la Comunidad Universitaria, tanto entre los diferentes campus, como en el desplazamiento al domicilio.
- Crear y abrir una infraestructura de carácter permanente en la ciudad de Murcia, en el seno de la colaboración del Campus Mare Nostrum de Excelencia Internacional.
- Extender las políticas de evaluación, detección, y seguimiento de Prevención de Riesgos Laborales a toda la comunidad universitaria, favoreciendo un entorno de mínimo riesgo, con tendencia a "riesgo cero".

***Para la consecución de los objetivos señalados se proponen las siguientes ACCIONES, en los diferentes ámbitos y responsabilidades del Vicerrectorado.***

## **Planificación y Ejecución de Nuevas Infraestructuras.**

- Impulso al Plan de Financiación de Nuevas Infraestructuras que incluya la búsqueda y captación de fondos públicos, así como la colaboración y cofinanciación de nuevas infraestructuras en régimen de concesión y explotación privado, tal como ya ha aprobado el Consejo de Gobierno para determinadas infraestructuras.
- Promoción, licitación y ejecución de las infraestructuras contempladas en el Plan Director de Infraestructuras, en colaboración con las respectivas direcciones de los centros afectados.
  - Ejecución del traslado del CRAI de Alfonso XIII según el proyecto aprobado.
  - Concurso y ejecución de la nueva Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación.
  - Remodelación global del edificio actual de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación ETSAE para albergar la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica.
  - Adecuación final, una vez realizados los traslados oportunos, del edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.
  - Edificio para ubicar el Instituto de Biotecnología Vegetal en las proximidades de la ETSIA y remodelación del espacio ocupado en el Edificio de I+D+i para ampliar el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica y el Servicio de Informática.
- Solicitud a la Asamblea Regional de Murcia para la extensión del plazo de ocupación del edificio donde actualmente se ubica la Residencia Universitaria Alberto Colao (RUAC), pasando de una finalización actualmente programada para 2018 a 2023.
- Ejecución de obras de mejora de la calidad global de las instalaciones de la actual Residencia Universitaria, que es una alternativa de alojamiento para los estudiantes propios y de movilidad internacionales.
- Estudio global de viabilidad técnica y económica para la reforma integral del antiguo edificio del Ayuntamiento, incluyendo fórmulas de concesión, y las diferentes alternativas de uso y régimen, con objeto de alojar la nueva sede de la Residencia de Estudiantes, e integrando en su entorno:
  - Aparcamiento para la comunidad universitaria.
  - Galería de explotación comercial.
  - Red de Cátedras.
  - Nuevas instalaciones del gimnasio UPCT.
  - Ampliación de dependencias del Rectorado.
- Estudio global de viabilidad económica y técnica, para la mejora de las instalaciones del Centro Social y Deportivo, y el entorno del Club Santiago.

## Gestión, Mantenimiento y Mejora de edificios, equipamientos y servicios existentes.

El Área de Infraestructuras y Sostenibilidad de la UPCT ha venido realizando en los últimos años un importante esfuerzo de trabajo en tareas de mantenimiento de edificios, reformas y mejoras, gestión de contratos, y otras tareas derivadas. Fruto de ese esfuerzo continuado, en especial de todo el personal que la integra, se ha conseguido reducir el gasto corriente de mantenimiento de los edificios desde los 10 M€ anuales que se venían invirtiendo en 2010, hasta los 7,5 M€ que se han invertido en 2015.

Esta importante reducción del gasto corriente ha sido posible mediante la racionalización basada en la reducción del consumo energético de los edificios y en la mejora de la gestión de los diferentes contratos y servicios que se prestan a la comunidad. Todo ello sin menoscabo de la calidad y eficacia en la respuesta a los usuarios, mejorada constantemente mediante la implantación del servicio Dumbo para las incidencias de mantenimiento y unidad técnica, que pretendemos mantener y mejorar.

***En aras a una intensificación de dicho servicio y de la reducción de costes económicos, pero también de minimización de consumos energéticos y producción de residuos y emisiones, se proponen las siguientes acciones:***

- Estudio de la posibilidad de refuerzo humano en el Área de Infraestructuras y Sostenibilidad, con la incorporación de personal técnico, fundamentalmente para el apoyo a las tareas de sostenibilidad y eficiencia energética, incluyendo la posible creación de una Sección de Sostenibilidad dentro de la Unidad Técnica.
- Redacción de la memoria de Sostenibilidad Ambiental correspondiente al año 2016, como continuación de la ya redactada de 2014.
- Estudio de viabilidad para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental definido en la normativa ISO 14001, seguimiento y evaluación, con objeto de obtener la correspondiente certificación.
- Cumplimiento de las Directivas Europeas referidas a la eficiencia energética en los edificios de la UPCT.
- Realización, durante el primer año, de una evaluación de la Calificación Ambiental en todos los edificios de la UPCT.
- Establecimiento de un programa de mejora de la calificación ambiental de cada edificio a medio plazo, con objetivo mínimo de mejorar cada edificio en una letra, en el plazo de 4 años.
- Intensificación del Plan de Ahorro de Energía actualmente existente.

- Realización de un inventario global de instalaciones UPCT, que incluya el estado de conservación y revisiones de cada una de ellas.
- Adjudicación unificada del contrato de mantenimiento integral de los edificios de la UPCT, primando en el concurso los indicadores de rendimiento energético y eficiencia, así como el ahorro de costes sobre el sistema actual, y la mejora del servicio, en la medida de lo posible.
- Impulso a la colaboración con Departamentos, Centros, Grupos de I+D+i, Red de Cátedras, Servicios, Unidades, Áreas y empresas privadas para la ejecución e implantación de proyectos de mejora de la eficiencia energética de nuestros edificios, proyectos de utilización de energías renovables, y proyectos de reducción de la emisión de residuos.
- Promoción de becas de colaboración para estudiantes UPCT en el ámbito de la sostenibilidad, ahorro energético, movilidad sostenible, disminución de emisiones y mantenimiento, a integrar como personal en formación de la Unidad Técnica.
- Creación de plazas de prácticas para alumnos procedentes de los Centros de Formación Profesional que impartan titulaciones en las áreas relacionadas con la sostenibilidad, ahorro energético, movilidad sostenible, disminución de emisiones y mantenimiento.

## Mejora de la Movilidad Sostenible en la comunidad universitaria.

Una comunidad universitaria integrada por más de 7.000 personas como supone la UPCT en el centro de una ciudad como Cartagena, implica un alto impacto de desplazamientos diarios, con lo que ello supone de consumo energético, emisiones, impacto sobre el tráfico, aparcamientos, y disminución de la calidad de vida.

Una universidad como la UPCT, con el carácter politécnico de sus estudios, debe implicarse activamente en la promoción, implantación y consecución de los objetivos de generar una movilidad sostenible, máxime cuando son numerosas las áreas de conocimiento que ya se dedican a ello en su docencia e investigación (área de Ingeniería e Infraestructuras de Transportes, área de Urbanística y Ordenación del Territorio, etc.)

En ese sentido, el Vicerrectorado promoverá las siguientes acciones, de especial relevancia para el colectivo estudiantil:

- Impulso a la colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena para la mejora de la movilidad alternativa en conexión de los diferentes campus entre sí y con los barrios de la ciudad. En ese sentido se promoverán las siguientes acciones:
  - Establecimiento de aparcamientos disuasorios en la periferia de los campus.
  - Mejora del transporte público urbano e interurbano con origen/destino en los entornos de la UPCT.
  - Implantación de una línea rayo/icue-bus que comunique todos los campus UPCT con billete subvencionado a la comunidad académica.
  - Implantación de un sistema de bicicletas públicas con puntos de distribución en todos los campus e instalaciones, así como en estación de Renfe, estación de FEVE y estación de Autobuses.
  - Creación en la ciudad de carril bici que conecte todos los edificios de la UPCT entre sí, y con las citadas estaciones.
  - Mejora de la accesibilidad peatonal entre los diferentes campus de la UPCT.
  - Fomento, estímulo y creación de políticas y espacios que reconozcan y valoren los desplazamientos a pie y en bicicleta.
  - Proyecto de remodelación integral de la Plaza del Hospital, que constituya un espacio público de centralidad universitaria.

- Impulso a la colaboración con la Consejería de Fomento para la mejora de la movilidad sostenible en los accesos intermodales a la UPCT. En ese sentido se promoverán las siguientes acciones:
  - Mejora de la comunicación del actual tren regional Murcia-Cartagena, con su conversión en línea de cercanías, con mayor frecuencia y disminución de los tiempos de viaje.
  - Estudio de viabilidad de apertura de nuevas paradas intermedias que faciliten la conexión a estudiantes UPCT, así como la ampliación de la línea hasta Cieza.
  - Mejora de la conexión con las líneas de cercanías de Lorca y Alicante para facilitar el traslado origen-destino en el mínimo tiempo.
  - Mejora de los sistemas de tarificación y abonos.
  - Mejora de la calidad de los trenes, permitiendo el uso de nuevas tecnologías a bordo, optimizando así los desplazamientos.
  - Mejora de las conexiones y concesiones de transporte por autobús, a los diferentes puntos de la Región.
- Propuesta de líneas de transporte público que enlacen los Campus de la ciudad con las instalaciones de la Estación Experimental Agraria Tomás Ferro y con el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT) del Parque Tecnológico de Fuente Álamo.

## Prevención de Riesgos Laborales (SPRL)

es el responsable del apoyo técnico a la UPCT para cumplir los objetivos que le son asignados en relación con la seguridad y salud de sus trabajadores, así como también el asesoramiento a trabajadores y empleados de la Universidad.

En la línea de mejora del funcionamiento de los diferentes servicios, y sobre todo, en la de incremento de la calidad de las funciones de cada servicio, las acciones concretas que el Vicerrectorado de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad tiene previstas para el SPRL son las siguientes:

- Evaluación de todos los Puestos de Trabajo de la UPCT, en cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Mantenimiento de los planes de Autoprotección de los edificios, de acuerdo con RD 393/2007, Norma Básica de Autoprotección.
- En cumplimiento de los Planes de Autoprotección, y para garantizar una correcta eficacia de los mismos, se desarrollará un plan de formación de toda la comunidad académica para la sensibilización frente a los principales riesgos (incluyendo incendios y sismos), el establecimiento de protocolos de actuación y/o evacuación, y la realización de simulacros de emergencia. Todo ello, incluyendo la señalización de puntos de encuentro en caso de evacuación, lugares de riesgo, señales "vd. está aquí" y prioridades.
- Establecimiento en cada lugar de trabajo de los preceptivos grupos de autoprotección y emergencia, incluyendo la designación de un jefe de emergencias, y unos responsables de intervención, evacuación y primeros auxilios.
- Mejora y adecuación de los equipos de primeros auxilios en cada campus, incluyendo la instalación de los desfibriladores adquiridos, y la formación al personal responsable de su uso.
- Formación voluntaria de la comunidad universitaria en temas transversales relacionados con la PRL (seguridad, higiene, habilidades sociales o primeros auxilios).
- Mejora del Plan de Prevención de Riesgos, incluyendo la vigilancia de la salud de PAS y PDI, con la reciente apertura de unas consultas para reconocimientos, y el establecimiento de permanencias, programadas a demanda de los empleados, de médico y enfermero/a del servicio de prevención externalizado.
- Incorporación de estudiantes en prácticas, procedentes de las Prácticas de Empresa del Máster en Prevención de Riesgos Laborales, para el apoyo en las tareas propias del SPRL y la Gestión de Residuos.

# LAS ALIANZAS Y LA INTERNACIONALIZACIÓN



*Será el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo el que contribuya a plantear las actividades universitarias (docencia, investigación, gestión universitaria, cooperación al desarrollo, etc.) desde una perspectiva cada vez más internacional. Para ello deberá facilitar y potenciar las relaciones de carácter internacional de la UPCT haciendo más visible la necesaria proyección internacional por la que toda institución docente superior debe apostar claramente.*

En este Vicerrectorado se integrará la Oficina de Proyectos Europeos (OPECT), para crear sinergias con el Servicio de Relaciones Internacionales que posibiliten una mayor difusión de los programas financiadores y el fomento de la internacionalización en nuestra Universidad.

La actividad que desarrollará este Vicerrectorado se centrará en ampliar las redes de colaboración con otras Universidades, Organismos y Empresas a nivel internacional, aprovechando los diversos programas de colaboración existentes con otros países de la Unión Europea, Norteamérica, y muy especialmente Iberoamérica, pero también intentando abrir vías de colaboración con los países emergentes BRICS (India, Rusia) o MINT (México, Turquía), cuyo potencial humano y económico es cada vez más notable. Para estos fines será necesario potenciar la competencia lingüística de toda la comunidad universitaria.

El ambicioso conjunto de objetivos de Internacionalización, Alianzas y Colaboración al Desarrollo, se implementará con el apoyo de un coordinador de relaciones internacionales y un coordinador CMN, adjuntos al Vicerrectorado, que organicen y supervisen las acciones a realizar.

## Internacionalizar la universidad a través de la movilidad

### **En el aspecto que compete al establecimiento de relaciones para facilitar el ejercicio de la movilidad internacional de nuestros estudiantes:**

- Diversificar y aumentar los destinos de intercambio en los países de la Unión Europea a fin de incrementar el número de estudiantes que salen a cursar un semestre o un curso académico en el exterior, propiciando un adecuado reconocimiento de los estudios cursados mediante los acuerdos pertinentes y potenciando la internacionalización de los curricula.
- Progresar en la consecución de dobles títulos con universidades extranjeras, definiendo criterios de admisión de sus estudiantes en último año de nuestros grados, y facilitando el reconocimiento de estudios cursados en la universidad socia.
- Progresar en la impartición de títulos propios especializados, cuya oferta se diseñe en colaboración con universidades socias, para que puedan constituir un módulo opcional de especialización a sus diplomas de grados.
- Lograr financiación externa para aumentar la cuantía de las becas ERASMUS, buscando recursos provenientes de entidades públicas y privadas al servicio de la cooperación internacional, y que de este modo los estudiantes que cursen un año académico en el exterior dispongan de unas condiciones económicas más apropiadas.

### **En el ámbito de suscribir relaciones para facilitar el ejercicio de la movilidad internacional de nuestros profesores:**

- Promover y apoyar la búsqueda de financiación para estancias en las convocatorias oficiales, para que el aspecto económico no sea una limitación al intercambio del profesorado.
- Contribuir económicamente a la financiación de estancias de profesores extranjeros en la UPCT para la impartición de cursos, charlas o seminarios, mediante programas de atracción de talento.
- Integración y participación activa en la Red Euraxess, "researchers in motion" de apoyo al investigador móvil, establecida en 37 países, y donde se asesora gratuitamente al investigador y a su familia sobre cuestiones prácticas relativas a visados, homologaciones de títulos, seguridad social y otros aspectos legales o culturales.

### **Y en relación con facilitar la movilidad internacional de PAS:**

- Planificar la movilidad para el PAS mediante estancias de aprendizaje dirigidas a conocer el funcionamiento de los distintos servicios de otras universidades.
- Buscar bolsas de viajes para el PAS en las redes universitarias europeas a las que pertenece o pueda incorporarse la UPCT.
- Facilitar cursos de perfeccionamiento de idiomas dedicados al PAS.

### **Para involucrar a toda la Institución en la cultura de Internalización, se desarrollarán las siguientes actividades y establecimiento de acuerdos:**

- Integración del Servicio de Idiomas en el Área de Internacionalización de la UPCT.
- Obtención de acreditaciones oficiales de idiomas (ACLES, OXFORD, etc.) y renovación Cervantes.
- Aprobación de un documento de política lingüística en la UPCT.
- Preparación de una oferta permanente de cursos de español para extranjeros que se ofrezcan en verano y supongan, no sólo una fuente de ingresos, sino también una manera de hacer publicidad de la universidad y de su oferta académica.
- Elaboración de programas "study tour" a medida de las demandas y características de nuestros socios (Singapur, Tecnológico de Monterrey, India).
- Consolidación de las jornadas de formación del profesorado de español para extranjeros.
- Consolidación de los programas de movilidad con Asia y oferta de movildades outgoing.
- Incremento de los acuerdos de doble titulación.
- Colaboración más estrecha con otros Servicios de la universidad como el de Estudiantes, para el apoyo a los programas padrino, vivienda y organización de actividades destinadas a los estudiantes internacionales.
- Desarrollo de proyectos de emprendimiento internacional con Israel.
- Establecimiento de Sedes en Cartagena de Indias, La Habana, Surat (India).
- Establecimiento de alianzas con otras Instituciones no académicas para potenciar actividades internacionales: Cámara de Comercio, Ayuntamiento de Cartagena, Autoridad Portuaria, Club de Regatas, etc.
- Compartición de sedes en el marco de UP4.
- Alinear acciones de internacionalización con la Fundación Funcarele.
- Imbricar el turismo y deporte de Cartagena con la Universidad, para la atracción de estudiantes internacionales (Club de Regatas, La Manga Golf, Circuito de Cartagena, etc.).

## Internacionalizar la investigación

Este objetivo pasa por la potenciación de la Oficina de Proyectos Europeos: encargada de la divulgación de los programas internacionales, del asesoramiento técnico-administrativo en la preparación de las solicitudes, de la gestión de los proyectos concedidos y de incentivar la coordinación de proyectos internacionales. La experiencia de esta oficina permite plantear y mejorar acciones en curso en cada una de sus parcelas de actuación:

### **Divulgación y promoción de programas internacionales de investigación:**

- Campañas de difusión de información y oportunidades de participación: organización de jornadas informativas de los programas con los puntos de contacto nacionales (PNC).
- Actualización y mejora de la página web de la Oficina de Proyectos Europeos (<http://www.upct.es/opect>).
- Actualización de la carta de Servicios de Oficina de Proyectos Europeos, con servicio de pre-evaluación.
- Listas de distribución por área temática. Mantenimiento y gestión de la lista de distribución Info\_opect.
- Talleres de formación en programas internacionales específicos, especialmente aquéllos con tasas de éxito aceptables.
- Jornadas, con una duración de media mañana, organizadas dentro del paraguas PREPARADOS 2014-2020, actuación propuesta por el INFO y en el que tenemos cabida todos los agentes regionales que trabajamos en proyectos europeos, con asistencia de los PNC y representantes de Comité españoles de CDTI. Se proponen tres a celebrar en función de las convocatorias y sus fechas de cierre (ICT-FET OPEN, en colaboración con CENTIC, ERC, ECONOMÍA, TURISMO, EMPRENDIMIENTO...).

### **Asesoramiento técnico-administrativo en la preparación de solicitudes:**

- Proporcionar la estructura y esquemas de financiación de los programas internacionales que más se adecúen a la línea de los investigadores.
- Elaboración de presupuestos y asesoramiento de la estructura de los mismos con especial atención a su futura justificación.
- Participar activamente en el proceso de búsqueda de oportunidades de participación: búsqueda de socios, incorporación a proyectos, asistencia conjunta gestor-investigador a Info-Days.
- Apoyo y asesoramiento en el proceso de negociación de la subvención concedida. En caso de ser coordinadores, acompañamiento en las reuniones a celebrar en Bruselas.

- Formación para investigadores en aspectos relacionados con convocatorias de programas internacionales.
- Realizar un curso anual (interno de la UPCT y con apoyo de una consultora), combinando formación presencial con ejercicios de grupo, basado en el método de los casos con reuniones individuales, con el objetivo de favorecer la participación en proyectos y la posibilidad de que investigadores de diferentes grupos trabajen de forma conjunta.
- Microtalleres. Reuniones de carácter informal con investigadores y equipo rectoral con vistas a preparar convocatorias.

### **Gestión y seguimiento de los proyectos concedidos:**

- Gestión administrativa y financiera de los proyectos concedidos.
- Elaboración de los Certificados Financieros de proyectos concedidos.
- Gestión de las Auditorías de los proyectos concedidos.

### **Incentivar la coordinación de proyectos internacionales:**

- Reducción de la docencia mediante la contratación de profesorado de sustitución con cargo a los costes indirectos de los proyectos.
- Establecimiento de complementos salariales para el equipo investigador.
- Cofinanciación de gastos de consultoría para preparación de propuestas (DINAEUROPA).
- Financiación de viajes para preparación de propuestas y asistencia a jornadas informativas (CAPTURE).
- Convocatoria Dinamización H2020 alineada con RIS3MUR.

## Campus de excelencia internacional CMN

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo recogerá todas las acciones a desarrollar a través de los Campus de Excelencia Internacional (CEIs) en lo referente a las relaciones con aquellos países del área euro-mediterránea, cooperando estrechamente con la Universidad de Murcia en el desarrollo de las actividades de internacionalización de los Campus. Los principales retos identificados en el proyecto original se centran en los ámbitos de la docencia, la investigación y la vida en el campus.

- **En el ámbito docente**, se deberá aumentar el poder de atracción de la oferta formativa, asegurar la calidad del proceso de formación en el contexto de su adaptación al EEES, y el liderazgo y la participación en el espacio euro-mediterráneo de educación superior e investigación, incluyendo el desarrollo de nuevos productos o servicios formativos.
- **En el ámbito de la investigación**, se hace precisa la mejora de la transferencia de conocimiento y la innovación, incrementar la colaboración y el impacto de la producción científica, aumentar de forma eficiente la respuesta a las necesidades tecnológicas del tejido productivo regional y mediterráneo y promover la cultura emprendedora y la creación de los clusters especializados en los polos de excelencia del proyecto.
- **En el ámbito de la vida en el campus**, se deberá atender a las nuevas demandas de alojamiento, utilización eficiente de los servicios e instalaciones, disponibilidad de transporte adecuado, mejor accesibilidad al campus, disminuir el impacto de la huella ecológica, la adecuación y la modernización de las tecnologías y la orientación hacia la empleabilidad respondiendo a las demandas del mercado.

**Estos retos contribuyen a los siguientes ejes establecidos para el desarrollo del programa CMN:**

- Generar un entorno de excelencia multidisciplinar en docencia y en investigación.
- Promover la cooperación-competencia internacional y con la industria.
- Favorecer la movilidad y atracción de talento en investigadores, profesores, profesionales, estudiantes y ciudadanos.

**Para desarrollarlos se han preparado una serie de acciones, algunas de ellas ya iniciadas y otras por iniciarse, que se deberán realizar prioritariamente en la medida que coinciden con nuestros intereses como Universidad, estableciendo las regulaciones para la participación en la financiación, las actividades y resultados con la Universidad de Murcia.**

- Programa de atracción de talento para investigadores CMN.
- Programa de apoyo al emprendimiento CMN (creación de EBTs).
- Programa de movilidad de talento CMN.
- Desarrollo de dobles titulaciones y conjuntas con otras universidades extranjeras.
- Promoción de un espacio de e-learning para la formación semi-presencial CMN.
- Creación de la Escuela Euro-Mediterránea de Doctorado.

- Programa de Innovación, Calidad Docente y Capacitación Lingüística.
- Vinculación de la Formación Profesional en los CEIs.
- Programa de Formación Permanente CMN.
- Universidad Internacional del Mar.
- Proyectos internacionales conjuntos de I+D+i.
- Red de Infraestructuras Científicas CMN.
- Clusters de I+D+i en los polos prioritarios de excelencia (Triptolemos, CEI-Marnet).
- Diseño de servicios diferenciales para la incubadora de empresas.
- Ampliar Federación de Identidades CMN.
- Compartición de Campus para impartir grupos de grado entre las dos universidades.
- Solicitudes CMN Erasmus+ KA y SP.

## Creciendo con las alianzas

A parte de CMN, que será una de nuestras principales alianzas, nuestra Universidad seguirá creciendo mediante la utilización de redes comunes de Universidades, Entidades y Empresas que nos brinden esa oportunidad. Es por tanto el desarrollo de estas alianzas recién establecidas el que nos preocupará en el período inmediato, de manera que el impulso de las mismas sea duradero.

**La alianza UP4** es una gran oportunidad para nuestra Institución, pues el sello Politécnico nos acerca a las mejores universidades de nuestro país, con las que nos une un mismo interés por la formación tecnológica y la transferencia. Existirá un coordinador para los Proyectos de esta alianza, cuyos miembros ya poseen una fuerte proyección internacional.

**Fundación Universidad Empresa:** es una institución fundamental en las relaciones entre el mundo universitario y el mundo empresarial y las administraciones públicas, para contribuir al impulso y desarrollo de las empresas presentes en la Región de Murcia. Está constituida por más de 300 empresas de Murcia y nuestra Universidad forma parte del patronato, junto a la Universidad de Murcia. Hemos de pasar de ser un mero espectador a plantear nuevas iniciativas docentes por nuestra parte, en el ámbito empresarial y tecnológico, aprovechando su amplia red internacional y gran capacidad logística.

**El Ayuntamiento de Cartagena.** Es uno de nuestros aliados estratégicos, una vez solventada la reticencia de los últimos años. Muchas de las problemáticas con las que se enfrenta el Ayuntamiento son similares a las nuestras, y muchos de los problemas de la Ciudad podemos resolverlos nosotros. Nuestra actividad genera riqueza en Cartagena y repercusión en la Ciudad. Ya se ha establecido una Cátedra con una importante dotación económica que va a permitir a muchos de nuestros estudiantes beneficiarse de una mejor formación.

**A todas estas alianzas se sumará una presencia activa y participativa en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas CRUE y sus Comisiones.**

## Cooperación al desarrollo

Las universidades españolas, en el marco del Grupo de Trabajo de Cooperación Universitaria al Desarrollo de CRUE- Internacionalización y Cooperación, coordinan y definen la política de las universidades en el ámbito de la cooperación al desarrollo.

En la actualidad existen dos documentos fundamentales que han definido el marco de actuación de la universidad española en materia de cooperación: la Estrategia de Cooperación Universitaria al Desarrollo (ESCUDE), aprobada por la CRUE en septiembre de 2000, el mismo año en que se aprobaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y el Código de Conducta de las universidades españolas en materia de cooperación universitaria al desarrollo, aprobado por CRUE en julio de 2006 y al que se adhirió la UPCT el 7 de noviembre de 2011.

La universidad española lleva años haciendo esfuerzos en la alineación de sus actividades con las prioridades de la cooperación española marcadas en los planes directores de cooperación cuatrienales. Además, la Ley Orgánica 4/2007 recoge en su artículo 92 que la universidad debe fomentar la participación de sus miembros en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad y propiciará la realización de actividades e iniciativas que contribuyan al impulso de la cultura de la paz, el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente, como elementos esenciales para el progreso solidario; adicionalmente, en su artículo 46.2 reconoce la posibilidad de **obtener reconocimiento académico** por la participación en actividades universitarias solidarias y de cooperación, entre otras.

Por otra parte, a través de la Comisión Sectorial de Sostenibilidad y Calidad de CRUE, también se ha avanzado en declaraciones conjuntas sobre la inclusión de la sostenibilidad en el currículum y de criterios ambientales en la compra de productos y contratación de servicios de las universidades, ambos textos aprobados por esta organización en octubre de 2005.

En paralelo, en todo el mundo se ha producido una creciente toma de conciencia acerca de la importancia que, para el futuro de la humanidad, tienen la lucha contra la pobreza y la desigualdad, unido a los problemas medioambientales del planeta.

El año 2015 representó un punto de inflexión con fuerte impulso en esta trayectoria, al aprobarse la nueva Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por Naciones Unidas. Esto supone que las universidades modifiquemos nuestro enfoque del desarrollo y la cooperación para poder adaptar nuestra forma de actuar a la consecución de los nuevos objetivos.

### **Algunos cambios significativos de la emergente agenda internacional de desarrollo para los próximos quince años son los siguientes:**

- Se interrelacionan tres grandes problemas de la humanidad: pobreza, desigualdad y sostenibilidad ambiental, debiendo actuar con una perspectiva global.
- Ya no se trata de una tarea de los "países ricos" para favorecer a los "países pobres", sino una agenda universal que compromete a todos los países en igual medida. Todo ello va a implicar una transformación de la sociedad mundial en términos de valores, hábitos de vida y de consumo, formas de producción y distribución.
- La forma de actuar va a exigir la coordinación de distintos actores: sector público (supranacional, regional, nacional), sector privado y organizaciones de la sociedad civil, de países de cualquier nivel de desarrollo.

### **Proponemos acciones de apoyo y promoción que no tienen mucho coste, pero sí son importantes en este campo:**

- Programa de educación para el desarrollo, sensibilización y participación social. Liderar y apoyar actividades realizadas por miembros de la comunidad universitaria cuyo fin sea impulsar los valores de solidaridad en la universidad, sensibilizar a la sociedad sobre las causas de la pobreza y las desigualdades Norte-Sur, fomentar el Desarrollo Humano Sostenible y la justicia social, así como favorecer iniciativas que promuevan la participación social y el voluntariado internacional en la comunidad universitaria.
- Proyectos de investigación en tecnología para el desarrollo humano y cooperación internacional para el desarrollo. Facilitar y fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i en el ámbito de los Estudios sobre el Desarrollo, la Cooperación Internacional y la aplicación de la Tecnología para el Desarrollo Humano, como compromiso de la UPCT con el desarrollo y la lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- Programa de movilidad internacional para alumnos (obtención de ECTS). Destinado a que los alumnos participen en programas y proyectos de cooperación para el desarrollo a través de Universidades, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Organismos Internacionales, Entidades Sociales u otros actores del Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo.
- Programa de ayudas para programas y proyectos de cooperación al desarrollo (Trabajos Fin de Grado, Trabajos fin de Máster, prácticas curriculares...). Destinado a fomentar la participación de los alumnos en programas y proyectos de cooperación al desarrollo, cuyo objetivo sea contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables y marginadas de países incluidos, preferentemente, en las prioridades geográficas de la cooperación española. Las ayudas serán para la realización de TFG, TFM, PFC o prácticas, y las actividades a desarrollar estarán directamente relacionadas con los estudios en curso del alumno solicitante.
- Ayudas de viaje de cooperación al desarrollo para PDI y PAS.
- Premios para el mejor TFG, TFM, o tesis doctoral en cooperación al desarrollo.

# LOS PROTAGONISTAS DE LA TRANSFERENCIA

*Específicamente, la actividad de una Universidad Politécnica debe de incidir en los avances tecnológicos, asegurar la inserción laboral de los egresados, e incrementar la eficiencia productiva empresarial.*

*Todo eso se consigue cuando las relaciones entre investigadores, estudiantes y empresas es suficientemente fluida. Se necesita un conocimiento en las tres dimensiones que participan en la transferencia.*



La creación de un nuevo Vicerrectorado de Innovación y Empresa tiene como principal objetivo dar el impulso definitivo a la transferencia, en la medida en que ésta nos permite Aportar más Valor a la Sociedad. Desde ese vicerrectorado se trabajará en la consecución de este objetivo general mediante tres objetivos específicos, en cada uno de los cuales se definen varios grupos de acciones concretas.

Para facilitar el desarrollo de todas las actividades con las empresas, se trabajará en la coordinación de los servicios relacionados con éstas en la UPCT: OTRI, COIE, Red de Cátedras, Oficina de Emprendimiento y SAIT. Se trata de avanzar en una gestión integral y centralizada de la relación de todos estos servicios con el mundo empresarial.

## Innovación y transferencia de conocimiento “made in UPCT”

### **Acciones para mejorar la captación de recursos privados para la investigación:**

- Estimular la captación de recursos privados por parte del Profesorado.
  - Incentivos en materia de reducción de créditos y adscripción de personal, similar a proyectos europeos.
- Apoyar los Contratos de Investigación con Empresas, agilizando los trámites y facilitando a los Grupos de Investigación la búsqueda de empresas en sus líneas de trabajo.
- Actualizar la oferta tecnológica de los grupos para acercarla a las necesidades del sector empresarial.
  - Identificación de capacidades y resultados transferibles.
  - Captación de retos y demandas de innovación de las empresas. Generación de banco de ideas.
  - Interacción con redes empresariales y científicas nacionales e internacionales, así como con Colegios Oficiales Profesionales.
- Incrementar la visibilidad de la actividad de los Grupos en materia de Innovación.
  - Organización de Jornadas de especialización tecnológica.
  - Difusión a empresas de Newsletter con los principales logros de los Grupos en materia de innovación.
  - Organizar anualmente una “Global Innovation Week”.
  - Rediseñar la página Web de la OTRI.
  - Dinamizar el uso de Webs de cada grupo de investigación.
- Estimular a los Grupos con una menor actividad en el ámbito empresarial, para que consigan contratos con empresas.
  - Seminarios sobre Contratos de investigación con empresas.
  - Tutorización de gestiones de acercamiento a las empresas.
- Incentivar la creación de patentes con explotación comercial; organización de Jornadas de creación de patentes.
- Fomentar la presencia de varios Grupos asociados en los contratos con empresas para llegar a solucionar problemas y desarrollos de mayor complejidad.

### **Acciones para favorecer la capacidad de acciones formativas hacia las empresas:**

- Fomentar la formación permanente (teórico-práctica) a técnicos de empresas, mediante títulos propios UPCT.
  - Detectar oportunidades formativas según las necesidades de las Empresas a nivel nacional e internacional.
  - Creación de un catálogo de Títulos propios dirigidos a Empresas.
  - Mejorar la percepción de la comunidad universitaria sobre las actividades de formación permanente.
  - Implantar un sistema de calidad en la formación permanente a empresas.
- Fomentar la movilidad de investigadores en la Empresa.
  - Fortalecer la participación de investigadores en las convocatorias regionales, nacionales e internacionales.
  - Incentivar la realización del doctorado de nuestros Estudiantes en la Empresa.

## La relación de los estudiantes con la empresa

### **Acciones para incentivar y valorizar el Programa de Prácticas en Empresa de nuestros Alumnos:**

- Creación de una Web ágil, que permita un manejo intuitivo por parte de la empresa, del profesor y del estudiante, facilitando la consulta, actualización, seguimiento y valoración de la oferta.
  - Listado de empresas actualizado y público, que expresen con claridad la propuesta: perfil requerido, duración y fechas, financiación, etc.
  - Histórico público de Empresas participantes en el Programa.
- Interacción con redes empresariales y científicas, así como con Colegios Oficiales Profesionales para incrementar la oferta de Prácticas:
  - Identificación de las temáticas requeridas de oferta de Prácticas en Empresa y fortalecimiento del resto.
  - Activar el contacto con Empresas para la propuesta y renovación de sus ofertas.
  - Creación de una base de datos de alumnos egresados y las Empresas en las que trabajan.
  - Incidir en la financiación público-privada de las Prácticas desarrolladas por los Estudiantes.
- Simplificación de los trámites relativos a la oferta, seguimiento y renovación de las prácticas ofertadas:
  - Diseño de convenios sencillos para la oferta de Empresa, simplificación en la documentación necesaria.
  - Facilitar la renovación de la oferta de prácticas por parte de una Empresa.
- Organizar Jornadas informativas sobre prácticas en empresa a los estudiantes de último curso contando con el testimonio de estudiantes que consiguieron empleo gracias a ellas.
- Implantar un sistema de calidad en el Programa de Prácticas en Empresa.
- Fomentar las prácticas en Empresas Internacionales, programas ERASMUS+ y similares.

### **Acciones para facilitar la inserción laboral de los Egresados y la adaptación de su Curriculum:**

- Dinamización de la Bolsa de Empleo de la UPCT.
  - Actualización de la oferta y demanda, ajustada a los perfiles profesionales, con inclusión de palabras claves en ambas direcciones.
- Organizar "Semanas del Empleo" bajo distintas temáticas.
- Organizar cursos de formación para elaboración de CVs, entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, entrevistas en inglés, etc.
- Participar en redes sociales profesionales (linkedin) de manera activa.
- Incentivar la pre-colegiación de los alumnos de último curso en situaciones ventajosas para ellos. Interacción con asociaciones empresariales nacionales e internacionales y Colegios Oficiales Profesionales para establecer convenios adecuados.
- Participación en convocatorias a nivel regional, nacional y europeo cuyo principal objetivo sea la contratación de titulados universitarios (EMPLEA, etc.)
- Participación en ferias virtuales y presenciales de empleo.
- Adecuar el currículum del alumnado a las necesidades de las empresas.
  - Detectar necesidades curriculares en las empresas, para ser trasladadas a la formación del alumnado.
  - Interacción y apoyo a las subdirecciones de calidad de los centros.

### **Acciones para fortalecimiento de la Red de Cátedras:**

- Redacción de normativa para el desarrollo de la Red de Cátedras.
- Organización de Jornadas dirigidas al profesorado y a las empresas para poner de manifiesto los beneficios de la creación de una cátedra.
- Posibilitar una relación fluida bilateral entre la OTRI y la Red de Cátedras.
- Simplificación de trámites administrativos: becas, contratos, convenios, de modo que se faciliten las gestiones con las empresas involucradas.
- Mantenimiento de la visibilidad de la Red de Cátedras, a través de Jornadas y organización de Títulos propios de la UPCT junto con las empresas.
- Relación integral con las empresas de la Red: Prácticas de Alumnos, Becas, Premios a los mejores Trabajos Fin de Estudios, Formación Permanente, Contratos de I+D+i, oferta del SAIT, etc.

## Creación de empresas y el emprendimiento

### **Acciones para el desarrollo de la Actitud Emprendedora:**

- Fomentar la creación de un Aula de Emprendimiento. Desarrollar seminarios de Formación en Innovación dirigidos a los alumnos.
- Fortalecer el Programa de formación en materia de competencias y habilidades y formación empresarial.
- Organizar ciclo de conferencias emprendedoras, con la participación de empresarios, investigadores y jóvenes emprendedores, presentando iniciativas de éxito.
- Proponer seminarios dedicados a trabajar habilidades como la creatividad, el liderazgo, asunción de riesgos y la tolerancia al cambio.
- Organizar concursos de ideas y habilidades. Jornadas Crowd-Funding:
  - Temáticas basadas en cómo posicionarse en las redes sociales.
  - Búsqueda de financiación público-privada. Jornadas con inversores.
- Impulso y apoyo a las Asociaciones de Alumnos y personal de la Universidad en temáticas de Emprendimiento (Makers, equipos de competición, Sirena, Junior empresa de tienda UPCT, Cloud Incubator Hub, etc.).
- Incentivar Programas de Mentorización empresarial a los estudiantes.
- Fortalecer y apoyar la actividad de la Oficina de Emprendedores y Empresas de Base Tecnológica, junto a la Cátedra de Emprendimiento del Santander ("Tour del Emprendimiento", Programa Yuzz, Fondo Emprendedores Repsol, etc.)
- Impulsar la docencia en emprendimiento en títulos oficiales de la Universidad. Organizar cursos junto con el Centro Europeo de Empresas e Innovación Cartagena (CEEIC) para estudiantes de último curso de Grado y Máster.
- Observatorio de intención emprendedora de nuestros estudiantes. Relación con el observatorio nacional promovido por la CRUE y el Centro Internacional Santander Emprendimiento (CISE).
- Incentivar la participación de Estudiantes en Escuelas de verano (ej. Programa de aceleración EU-XCEL para Estudiantes universitarios que quieran crear una Startup tecnológica en un país de la UE).
- Incentivar la relación con "Startup Europe", el mayor ecosistema emprendedor de Europa, así como incentivar los Cursos Online Masivos y Abiertos para Startups.
- Incentivar la participación de Estudiantes y Profesores en las "Startup Europe Week", organizadas por Comisión Europea, y otras que se organicen a nivel nacional o regional.
- Incentivar la relación integral hacia la empresa de todos los servicios relacionados con la Empresa.

### **Acciones para el Impulso a la creación de Empresas de Base Tecnológica:**

- Organizar jornadas de información dirigidas a todos los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Interacción con redes de EBT/mentorización con universidades nacionales y extranjeras.
- Organizar Jornadas Crowd funding o programas de mentorización (Empresa-PDI-otras Universidades) en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo.
- Incentivar el Emprendimiento en los Investigadores, a través de Programas de formación en la temática empresarial.
- Organizar seminarios/cursos dirigidos a Estudiantes e Investigadores sobre la puesta en marcha de una Empresa (EBTs).
- Dar soporte a cualquier miembro de la Comunidad Universitaria para desarrollar una idea de negocio.
- Observatorio de intención emprendedora de los investigadores.

# LA UNIVERSIDAD DE LAS OPORTUNIDADES QUE ATRAE EL TALENTO

La elección personal de una Universidad en la que formarse depende de las oportunidades que nos ofrece. Los estudiantes de hoy que llegarán a ser profesionales, investigadores o incluso docentes, deben disfrutar de una enseñanza de máxima calidad, que les posibilite una rápida entrada al mundo laboral y un desarrollo profesional lleno de satisfacciones. En este sentido la formación integral del alumnado adquiere una importancia capital. Debemos ofrecer un servicio de gran calidad y para ello hemos de ser conscientes de las cosas que no están funcionando bien para mejorarlas y de las que sí para reforzarlas. Es por ello que las opiniones y puntos de vistas provenientes de este colectivo son imprescindibles.



**El Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria velará porque cada una de las necesidades del estudiante para su formación se cubra cada día mejor. La respuesta que desean los estudiantes de los responsables de la Universidad es que garanticemos:**

- La mejora de la calidad de los servicios que el alumnado tiene a su disposición.
- La realización de prácticas adecuadas y la empleabilidad al terminar sus estudios.
- La defensa de sus intereses y la ayuda en la resolución de sus dificultades.
- Una mejora de las becas y ayudas públicas.
- La formación integral del alumnado, con actividades de Extensión Universitaria.
- La puesta en valor de la Universidad en la sociedad.
- La oferta deportiva y promocionar la práctica del deporte.
- El apoyo a sus representantes, Consejo de Estudiantes y a las Delegaciones estudiantiles.

**Si además trabajamos desde todos los Vicerrectorados para traer numerosas OPORTUNIDADES reales, aprovechando que nuestros estudiantes son especialmente brillantes y atraemos empresas para que trabajen o se formen en ellas, a través de **prácticas remuneradas o mediante becas en la Red de Cátedras**, organizamos eventos como el del Campus de la Ingeniería en el que participan en talleres de divulgación científica y tecnológica, les damos la oportunidad de ser nuestros mejores **embajadores en el contacto con los Institutos de Enseñanza Secundaria**, establecemos redes que les permitirán terminar su **formación en otras universidades del extranjero**, y alianzas para que **utilicen los recursos de otras Universidades prestigiosas**, o les apoyamos en el emprendimiento y a través de las asociaciones en las que **pueden ejercitar su iniciativas**... Entonces estamos creyendo realmente en ellos, que es lo que necesitan para tener un desarrollo de amplios horizontes profesionales.**

## Calidad formativa

### ***El alumnado es la razón de ser de una universidad.***

Es por ello que debe recibir la mayor calidad posible en todos los quehaceres de la misma. Dado que el alumnado está presente, en mayor o menor medida, en todas las acciones universitarias (docencia, investigación y servicios), y con el objetivo de aumentar la calidad y de realizar mejoras en todos los niveles, debemos velar por la coordinación con los distintos subdirectores y con los vicerrectorados competentes, así como con la Gerencia. Hay que destacar que las problemáticas en los distintos centros pueden ser de muy distinta índole, por lo que se potenciará la creación de un subdirector de calidad, si no existe, en cada centro.

### ***Nuestras propuestas en cuanto a la calidad formativa son:***

- Velar por la participación e información de los Estudiantes en todas las iniciativas de mejora de los títulos que les afecten.
- Impulsar la oferta de prácticas en empresas, incluso internacionales. Coordinar con los centros, a través del Vicerrectorado de Innovación y Empresa, la mejora de la oferta de este tipo de prácticas.
- Recabar información, con ayuda de los Representantes, las Delegaciones y del Consejo de Estudiantes, de las dificultades, deficiencias y problemas a los que se enfrentan los alumnos en su día a día en la universidad, así como, los aspectos que sí funcionan.
- Promover soluciones, en ocasiones coordinándose con otros cargos de la universidad, para intentar resolver o mitigar los problemas detectados, así como mantener las fortalezas que tengamos.
- Examinar los problemas surgidos en los nuevos grados y másteres, así como la buena implantación del proceso de Bolonia que requiere un cambio de mentalidad y una gran coordinación tanto vertical como horizontal por parte del profesorado.
- Mantener la comunicación fluida con los estudiantes y propiciar encuentros directos de éstos con otros vicerrectorados y con el Rector.
- Existirá un coordinador que lideré el proyecto UP4 de las Universidades Politécnicas. Esto permitirá ofrecerle al alumno colaboraciones con otros estudiantes y profesores de dichas Universidades Politécnicas (Madrid, Cataluña y Valencia).

## Facilidad de empleo

### ***El objetivo último de la universidad es servir a la sociedad dotándola de profesionales en distintos ámbitos del conocimiento.***

Resulta imprescindible potenciar el ingreso del alumnado al mundo laboral. Es por ello que se ha propuesto la creación de un vicerrectorado dedicado a la transferencia que garantizará las prácticas en empresas y favorecerá la participación de los estudiantes en las relaciones con las empresas y en las iniciativas de emprendimiento.

- Será una prioridad la coordinación con el Vicerrectorado de Innovación y Empresa para que los alumnos puedan tanto adquirir una experiencia profesional previa como mejorar su colocación posterior.
- Fomentar la realización de Prácticas en los Grupos de Investigación.
- Potenciar el emprendimiento de nuestros egresados con ayudas logísticas y financieras.
- Potenciar la participación de nuestros estudiantes en cursos de formación para el emprendimiento y la creación de empresas.
- Se apoyará a las Asociaciones de Estudiantes que con su actividad promocionen la Marca UPCT. El intraemprendimiento es un aspecto clave en la formación del estudiante y queremos reforzarlo e incentivarlo.
- Se apoyará a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Empresa para que gestionen la tienda física (en los bajos de la FCE) y online, de manera que explotemos nuestra marca con acierto, y dispongamos de artículos de promoción creativos que refuercen nuestras campañas y permitan difundir nuestra universidad.

## Fomento de las becas y ayudas

**Las becas y ayudas de distinta índole son de gran importancia porque permiten realizar acciones que mejoran la formación del estudiante,** siendo además de gran ayuda su colaboración en los distintos estamentos universitarios. Por ello estamos decididos a:

- Incrementar la dotación para becas y ayudas.
- Publicitar los programas de ayudas al estudiante tanto nacionales como internacionales.
- Fomentar los programas de becas propias de colaboración en los Centros y Departamentos.
- Fomentar las becas en Cátedras de Empresa y desarrollo del número de empresas que se acogen a esta fórmula. En este sentido, aspiramos a triplicar el número total de cátedras, tanto tecnológicas como de economía y empresa, en los próximos cuatro años.
- Fomentar las Ayudas por participación en eventos y actividades de divulgación.
- Hacer un esfuerzo en la divulgación de las becas de excelencia y de alto rendimiento para atracción del talento.
- Propiciar la intervención de nuestros alumnos, con el debido reconocimiento, en la organización y desarrollo de los Campamentos tecnológicos de verano y otras actividades de divulgación, como el Campus de la Ingeniería, la Semana de la Ciencia y la Tecnología o la Noche de los Investigadores.
- Revisar los criterios para la dotación de becas y de prácticas en empresas.

## La formación integral

**Para dar un servicio de calidad a la sociedad, nuestros egresados deben adquirir una formación integral.** Esta no sólo debe de ceñirse a una formación académica sino que muchos otros factores han de tenerse en cuenta.

- Apoyo logístico y financiero al voluntariado, y a proyectos solidarios.
- Propuesta de cursos formativos de temática variada en coordinación con los representantes estudiantiles.
- Propiciar la participación del alumno en proyectos multidisciplinarios, así como el inicio a la investigación.
- Potenciar los convenios con otras universidades para la realización de parte de los estudios y potenciar la existencia de dobles titulaciones.
- Apoyo psicopedagógico para mejora de los resultados en situación de estrés.

## El orgullo de ser politécnico

**Es fundamental el aumento del número de alumnos en nuestra Universidad.** Hemos de tener un papel principal en la cultura de nuestra Región, por lo que debemos procurar que la UPCT sea querida y valorada por la misma. Además, debemos asegurarnos de que nuestros logros en investigación e innovación están al alcance de las empresas de la Región. En este sentido, proponemos:

- Aumento de las relaciones y colaboraciones con los institutos. Visitas, Campus de la Ingeniería, etc.
- Acercamiento de la Universidad a la sociedad y su puesta en valor, con la creación de la Unidad de Divulgación Científica y Tecnológica, la Divulgación Cultural o la Universidad de Mayores, entre otros.
- Fomento del voluntariado de los estudiantes en todos los eventos de Divulgación Científica y Tecnológica, Deportivos, Culturales y de Ocio.

### Acciones para el apoyo a la Representación Estudiantil

*Llegar a un colectivo tan grande de forma personalizada es imposible. Es por ello que la representación estudiantil es imprescindible para poder tener un nexo de unión con el alumnado. Proponemos en este sentido un apoyo logístico y financiero de las actividades lideradas por la representación estudiantil (congresos, reuniones, viajes, cursos, fiestas, etc.).*

### Acciones de Defensa del Estudiante

*En un colectivo tan grande, la probabilidad de que surjan problemas de distinta índole es muy alta. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria, y en colaboración con la representación estudiantil, nos ofrecemos a ayudar y aconsejar al alumnado en cualquiera de los problemas que le surjan en la Universidad. Creemos que la mediación por parte de un vicerrector puede ayudar a resolver las dificultades de forma más sencilla y el alumnado puede sentirse más protegido y arropado. Prestaremos especial atención a:*

- Detectar los distintos problemas que sufra el alumnado y actuar como defensor de los mismos.
- Revisar las normativas que les atañen, como por ejemplo la Normativa de Evaluación, y velar por el cumplimiento de las mismas de forma justa para el estudiante.

## El desarrollo en el deporte

**La actividad intelectual se ve favorecida por la práctica del deporte.**

Éste es aconsejable para la totalidad de la Comunidad Universitaria. Desafortunadamente, su práctica no está lo suficientemente extendida en nuestra universidad y las inversiones en la zona deportiva del Club Santiago se han visto paralizadas por la situación financiera, aunque están contempladas en el Plan de Infraestructuras de la universidad. Afortunadamente, las instalaciones deportivas de la Casa de la Juventud son una realidad desde hace escasos meses. Se mejorará la oferta deportiva con un aumento de los horarios y las inversiones de reposición y mejora de las instalaciones deportivas. Es decir, las acciones generales serán:

- Mejora de las instalaciones deportivas.
- Mejora de los sistemas de reserva y reserva telemática.
- Apoyo a los deportistas y equipos que representan a nuestra universidad.
- Potenciar el deporte en todos sus niveles, permitiendo la relación de nuestro alumnado con aquellos clubs deportivos con los que suscribamos convenios.
- Compartir el patrocinio de pruebas deportivas.
- Revisar a la baja las tarifas para el uso de las instalaciones deportivas.

## Cursos de verano y universidad de mayores

**Los Cursos de Verano son una oportunidad para completar la formación de nuestros estudiantes y para que entren en contacto con profesionales y estudiantes de otras universidades.**

Se cuidará especialmente la temática de los cursos, utilizando sedes por toda la Región de Murcia, lo que permitirá el acercamiento a sus diferentes comarcas.

Se desarrollarán, conjuntamente con las universidades de la alianza UP4, campamentos tecnológicos como una oferta hacia los estudiantes de secundaria y bachillerato. Será una actividad estival, en la que se pedirá la colaboración y participación de nuestros estudiantes.

Continuaremos potenciando la Universidad de Mayores, que permite a nuestra Universidad abrirse hacia un sector de edad que aporta serenidad y experiencia.

Se fomentará además que los alumnos mayores se puedan integrar en la vida universitaria a través de acciones de voluntariado y colaboración con nuestra institución.

# LA UNIVERSIDAD DE LAS PERSONAS Y PARA LAS PERSONAS

## La Clave: Personal de Administración y Servicios

*Cada vez en mayor medida el buen funcionamiento de las organizaciones y el logro de los objetivos depende de las personas que en ellos trabajan, de su capacidad, de su disposición a cooperar, de su grado de motivación e implicación.*

*Asimismo, es necesario destacar que la Universidad Politécnica de Cartagena cuenta con una plantilla de Personal de Administración y Servicios que ha alcanzado su estabilización en número, pero no así en coste, ya que, debido a su juventud, es necesario seguir progresando en su capacidad de promoción y transformación.*



**Con el proyecto de actuaciones en el colectivo del Personal de Administración y Servicios perseguimos los siguientes objetivos estratégicos:**

- Alcanzar una plantilla de personal de administración y servicios profesionalizada y motivada.
- La aplicación de políticas de personal de administración y servicios conducentes a la mejora del desempeño y la progresión profesional en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

**En aras a conseguir dichos objetivos, proponemos el desarrollo de las siguientes acciones:**

Reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios que nos permita profundos cambios organizativos necesarios para responder a las demandas de una universidad enfocada a una docencia, investigación, transferencia de conocimiento, cultura y extensión universitarias de calidad.

Consolidación del empleo y de la progresión profesional del Personal de Administración y Servicios.

- Se definirá la máxima oferta de empleo público anual que permita la legislación, en colaboración con la representación de los trabajadores, velando porque no se afecte a los funcionarios interinos en tanto en cuanto no tengan la posibilidad de estabilizar su situación.
- En el ámbito de la consolidación del empleo, los funcionarios interinos del Personal de Administración y Servicios requieren de un escenario de normalización de su vinculación con la UPCT que les conduzca a la adquisición de la condición de funcionario de carrera, haciendo uso de cualquier oportunidad que surja en un previsible panorama de flexibilización normativa.
- Establecer una dinámica adecuada de concursos de méritos del Personal de Administración y Servicios que fomente la movilidad interna voluntaria.
- Se dará continuidad a la política de promoción interna del Personal de Administración y Servicios, ya que el objetivo de la competitividad/excelencia requiere tareas de apoyo y gestión que sean realizadas por personal con mayor formación y cualificación.
- Se elaborarán planes de carrera profesional para los distintos colectivos del Personal de Administración y Servicios, introduciendo la carrera profesional horizontal que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo.

**Plan de formación 2017-2020.**

- Diseño de un plan de formación con un sistema de itinerarios formativos, que permita a los trabajadores/as adquirir las competencias necesarias para el desempeño de puesto de trabajo con altos estándares de calidad y su desarrollo personal y profesional.
- Potenciación de la formación on-line y de los programas de autoformación con una posterior evaluación de competencias.
- Programa de capacitación lingüística para la internacionalización de nuestra Universidad, con el objetivo de que una parte importante de la comunidad universitaria acredite el nivel B2 de inglés.

Puesta en marcha de un proyecto piloto de teletrabajo, que nos permita evaluar su impacto y analizar su uso óptimo en nuestra organización.

Intensificar las medidas de salud laboral y la prevención de riesgos laborales, regular el cambio de puesto de trabajo por motivos de salud.

Mantener y actualizar el proyecto UPCT-Cole y el Programa de Intercambio de Alojamientos Universitarios para el Personal de Administración y Servicios.

**Adecuación de las retribuciones**

El acuerdo firmado a principios de febrero es un punto de encuentro que debemos aprovechar. Se adquirieron compromisos relacionados con los puestos de Apoyo Administrativo, los Técnicos de Laboratorio, y los de Archivos y Biblioteca, llegando a una primera modificación de la valoración de dichos puestos, con paso de nivel 16 al 18. Es importante destacar que en el acuerdo también se incluyó que nuestros Auxiliares de Servicio pasen de su actual nivel 15 al 16.

En la segunda fase del acuerdo, la revisión global de la RPT, se analizarán los complementos específicos, que es la tercera característica esencial de los puestos de trabajo. Se aprovechará para continuar trabajando y hacer posible la adaptación retributiva en la medida que la normativa lo vaya permitiendo. A nivel financiero (Plan Plurianual) está previsto un avance importante en la promoción y adaptación de la RPT para que se lleguen a consolidar todas las acciones previstas en 2018.

## Funcionamiento institucional

*Un gran conjunto de iniciativas y actuaciones que se proponen desde los diferentes ámbitos de competencia dependientes de los Vicerrectorados, Centros, Departamentos, Unidades, Servicios, etc., se gestionan y se llevan a efecto, en gran medida, a través del trabajo interno que se efectúa desde la Secretaría General, donde además de realizar una importante labor de coordinación entre todos ellos, y en colaboración con la Comunidad Universitaria en general, se efectúan otras funciones propias de esta institución, las cuales aparecen reflejadas en nuestros propios Estatutos y a cuyo detalle resultaría difícil de descender.*

*Sí es cierto que toda esa actividad interna y diaria, muchas veces invisible y de escasa trascendencia exterior, es lo que permite que la propia institución realice las funciones que le son propias, como servicio público que es, y como fiel reflejo de la sociedad a la que sirve.*

### **Actividades institucionales y representativas**

*Estas actividades de orden interno enmarcadas en el día a día, con el ánimo de seguir las funciones propias de la institución y siguiendo las pautas de la tradición universitaria que nos caracteriza, deben seguir prestándose indudablemente, además de dar cumplimiento a las funciones que los Estatutos atribuyen a la Secretaría General en este ámbito, como la dirección y organización del Protocolo en la Universidad, aquellas otras relacionadas con la elaboración y custodia de actas y acuerdos, básicamente de Claustro, Consejo de Gobierno y Resoluciones del Rector, la fundamental tarea de asistencia al Rector en ese día a día de la organización y administración interna de la Universidad, o el importante papel en la dirección de ámbitos que también le son propios: la Asesoría jurídica, el Registro general y el Archivo de la Universidad.*

### **Las actuaciones que, en ese ámbito, se pretenden mejorar las resumimos, en las siguientes:**

- Actos institucionales: Mejorar las condiciones para el desarrollo del Protocolo y las listas de distribución, de forma que lleguemos a toda la Sociedad a través de sus representantes.
- Procesos electorales diversos: Agilizar dichos procesos electorales y prestar asistencia técnica a los Centros y Departamentos.
- Convocatorias y celebración de las correspondientes sesiones de Claustro y Consejo de Gobierno, elaboración de actas, y la correspondiente compilación documental.
- Asesoría jurídica: Las funciones de la Asesoría Jurídica en la Universidad de representación y defensa en juicio de los intereses públicos de la UPCT, como administración pública que representa, de asesoramiento jurídico a sus órganos unipersonales y colegiados, así como de tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones y recursos ante esos órganos, y, en definitiva de asesoramiento integral a toda la Universidad, requiere de un personal altamente cualificado y experimentado, si bien mediante un sistema organizativo análogo al de otras Universidades Públicas. Por ello, proponemos que los dispositivos personales con los que contamos se integren en un cuerpo especializado: el Cuerpo de Letrados, dada la complejidad y la especialidad de las funciones esenciales que realizan.
- Archivo General: En colaboración con el Servicio de Crai-Biblioteca, impulsar las líneas de modernización y actualización que este Servicio ya viene desempeñando.
- Revisión y unificación de la imagen corporativa de la Universidad, como importante proyección exterior de la Universidad. Se ha podido detectar como en todos los ámbitos de nuestra comunidad los logos y señales identificativos carecen de la necesaria uniformidad, aunque todas ellas se enmarquen dentro de los legalmente regulados. Sin embargo, creemos necesaria esa unificación de nuestros logos y señal identificativa en nuestros documentos (certificados, cartas, tarjetas, etc.), básicamente, a fin de que nuestra seña de identidad adquiera mayor relevancia y tipicidad.

## Comunicación, transparencia, diálogo y eficacia

*Tanto en el ámbito institucional apuntado como en otros ámbitos de la actividad universitaria, debemos adquirir el compromiso de continuar con el impulso y el avance en métodos de mejora de la transparencia de los sistemas de información y rendición de cuentas, basados en nuestro reciente Código Ético y de buenas prácticas en la actividad académica en su conjunto, y cuyos principios queremos aplicar con mayor intensidad, así como en todos los servicios y dependencias universitarias, a fin de garantizar la calidad, la seguridad, la fiabilidad, la atención eficaz o la transparencia, y reforzar con ello la imagen interna y externa de nuestra Universidad.*

*Ese compromiso se hace posible continuamente gracias a la participación activa y plural de toda la Comunidad universitaria, no sin mucho esfuerzo y austeridad, pero sí con dinamismo, ilusión, confianza y mucha entrega a nuestra Institución y a nuestros compañeros/as.*

### **Las acciones concretas que pretenden dar cumplimiento a ese compromiso las podemos traducir en las siguientes:**

- Compromiso de comunicación y transparencia: Información periódica al colectivo correspondiente (bien directamente, bien a través de sus representantes legales) de toda las cuestiones relevantes y de interés general que se generan en la institución, así como de todos los acuerdos, resultados de actividades o cualesquiera asuntos de interés para todos. Se han de utilizar para ello todos los medios públicos necesarios, tanto presenciales como telemáticos que permitan la mejora y una mayor visibilidad.
- De hecho, la creación del Portal de Transparencia de la UPCT, así como la integración de la UPCT en el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, constituyen un paso muy significativo, que se deberá reforzar y afianzar.
- Agenda mensual. Ligado al compromiso por la transparencia, se quiere introducir una de las iniciativas más visibles que reforzarían esa transparencia: ofrecer una Agenda mensual de las actividades públicas del Rector y de su equipo de gobierno con la finalidad de que la Comunidad universitaria conozca en primera persona la actividad pública, tanto interna como externa, de sus representantes institucionales.
- Compromiso de recogida de sugerencias. Resulta imprescindible canalizar las sugerencias de la comunidad universitaria en todas aquellas cuestiones de interés, y posibilitar su puesta en práctica.
- Compromiso de respuesta eficaz: Se debe mejorar la calidad y la rapidez de la respuesta académica y administrativa a las consultas o conflictos planteados, adoptando las medidas necesarias para ello.
- Compromiso de mayor protagonismo de los órganos de representación: Se ha de intentar hacer del Claustro un órgano más útil y participativo, como foro de debate y opinión; el Consejo de Gobierno también debe adquirir una función más participativa y dinámica.

- Compromiso de diálogo constante: Tanto el Rector como todos los miembros del Equipo de Gobierno estarán a plena disposición de todos, abiertos al diálogo, al trato directo y a la búsqueda directa y rápida de las mejores y posibles soluciones planteadas.
- Compromiso de mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.

### **Producción y actualización Normativa**

*Aunque la actualización y desarrollo normativo de nuestros Estatutos ha sido constante, sobre todo con la aprobación de normas de régimen interno, tal y como puede observarse en su difusión a través de las diferentes secciones de nuestra web así como en el Portal de Transparencia, se impone seguir esa labor de mejora y actualización de las ya existentes, mediante su creación, adaptación o modificación y que las nuevas realidades sociales y las normas en constante evolución demandan.*

*En concreto nuestras actuaciones irán dirigidas principalmente a:*

- Actualización y desarrollo normativo periódico en colaboración con los Vicerrectorados, Servicios o Unidades de la Universidad.
- El Portal de Transparencia. Se debe desarrollar una labor de mejora y actualización de la información ya existente, mediante su adaptación o modificación a las nuevas realidades sociales en constante evolución así como de nuestros servicios. Dicho Portal ha de cumplir aún con un mayor grado de exigencia en su visibilidad y fácil acceso.
- Impulsar una necesaria modificación de los Estatutos de la UPCT, entre otros motivos:
  - Para igualar al PAS con otros miembros de la comunidad universitaria en cuanto a la posibilidad de solicitar una licencia con reserva de puesto de trabajo, por ejemplo.
  - Para posibilitar de manera más sencilla la elección del Defensor Universitario, cuya rígida regulación en el proceso de elección ha llevado a la situación actual de ausencia de una persona en esa institución, tan necesaria en la defensa de los intereses de los miembros de la comunidad universitaria.
  - Para corregir deficiencias, e incluso algunas insuficiencias normativas, que se van detectando en la aplicación diaria de unos Estatutos que, como cualquier Normativa, ha de ir adaptándose a las demandas generales que van surgiendo, y a las que hay que dar cumplida respuesta.

## **Recursos telemáticos**

*Aunque la UPCT se halla inmersa en la utilización de los necesarios medios técnicos y telemáticos en diversos ámbitos de su actividad docente y académica, a través del Vicerrectorado competente en la materia y de los Servicios que de él dependen, desde el punto de vista de la gestión administrativa interna, también se ha ido avanzando de forma muy eficaz, pero aún quedan algunos ámbitos que precisan un mayor empuje.*

*Por ello nos proponemos una serie de actuaciones, algunas de las cuales irían dirigidas a:*

- Avanzar en la ya iniciada puesta en marcha, y con carácter progresivo a lo largo del próximo año, del sistema de Notificaciones y Comunicaciones electrónicas, que permitirá una mayor eficacia, ahorro de tiempo y de recursos materiales en todas nuestras dependencias.
- Extender la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo.
- Colaborar con el Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, básicamente, en ámbitos necesitados de una mayor actualización y organización, entre otros, en materia de Convenios que celebra nuestra Universidad de forma tan activa y frecuente con instituciones y organismos de toda naturaleza.

## **Promoción y Comunicación. CPCD.**

*En estos últimos años venimos mejorando nuestra penetración en los medios de comunicación, con el desarrollo de una estrategia de comunicación muy ambiciosa, en la búsqueda de constituirnos en un elemento de influencia y transformación para la Región de Murcia. Se continuará potenciando todas las iniciativas desarrolladas, incorporando cada vez más a los estudiantes en estos cometidos.*

*Los resultados han sido magníficos: La elevada repercusión en los medios regionales de las notas de prensa lanzadas a través de la web, la distribución del boletín informativo mensual a los Institutos de Enseñanza Secundaria, a las Empresas y altos cargos de la Administración, las campañas de radio, con entrevistas al equipo Rectoral y a los Directores de los Centros, o la edición de vídeo-noticias de forma muy fluida, son solamente la punta de lanza de lo que ha sido un esfuerzo continuo para conseguir la actual visibilidad de la UPCT.*

*El apoyo al Campus de la Ingeniería, gran feria de relación entre los estudiantes, profesores y profesionales de todos los ámbitos educativos ha propiciado también una presencia sobresaliente en la Semana de la Ciencia y la Tecnología de Murcia.*

*Los contenidos temáticos de la Comunicación se han aprovechado como material para la promoción, que se presenta en las ferias de Universidades de Murcia, Alicante y Madrid. De esta manera se difunde la imagen de cada uno de los centros, de nuestras instalaciones, equipos de competición, etc.*

*La nueva estructura del servicio de Comunicación, con las actividades de Promoción y con estrechas relaciones con el Centro de Producción de Contenidos Digitales (CPCD), nos posibilitará avanzar en la estrategia de conexión con la Región de Murcia y trascender frecuentemente al ámbito nacional.*

*Una decidida apuesta por el CPCD, desarrollado en colaboración con el Banco Santander, que ahora tiene la capacidad de generar contenidos docentes para nuestra Universidad y para las empresas, lo que será una fuente de financiación externa de gran importancia. Asimismo el CPCD realizará actividades de apoyo a la promoción de la UPCT mediante la producción de vídeos o la realización de proyectos como, por poner un ejemplo, el Tour Virtual 2.0. Este proyecto, partiendo del tour virtual desarrollado previamente, pretende ampliar su desarrollo incluyendo actividades interactivas y juegos. Esta futura plataforma supondrá un sistema de divulgación de la UCPT que puede ser utilizado en los diferentes centros de la Región de Murcia (institutos, colegios, etc.). En cada centro de la UPCT se incluirán vídeos divulgativos y juegos de manera que el participante pueda recorrer los diferentes espacios de la UPCT, realizando juegos que concuerden con las actividades de las zonas visitadas.*

## **La Extensión Universitaria**

*Analizar y desarrollar el Programa Anual de Extensión Universitaria, para ganar en variedad y cantidad: conciertos, seminarios, jornadas y exposiciones, con la participación de miembros de la Comunidad Universitaria y otras Entidades y Asociaciones. Coordinar con la Agenda de la Ciudad de Cartagena para que los actos se complementen.*

## Universidad de mujeres y hombres

*Para actuar de forma consciente en esta importante cuestión, en la que queda mucho por hacer, se dará apoyo a la Directora de la Unidad de Igualdad, de manera que esta Unidad desarrolle una actividad notable.*

- Organizar reuniones informativas sobre la Unidad de Igualdad con el fin de que todo el personal y estudiantes de la UPCT estén informados acerca de la utilidad del servicio, que sepan que estamos a su disposición con el fin de mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar así como cualquier otro problema que les pueda surgir (violencia de género, acoso, discriminación, etc.).
- Fomentar a través de la unidad de igualdad, publicidad, jornadas y redes sociales la participación de la mujer en titulaciones que todavía a día de hoy se resisten a las mujeres cuando en el resto de titulaciones el porcentaje de alumnas es muy superior al de alumnos en las universidades españolas y además con un promedio de expedientes académicos superior a sus compañeros. Materializarlo en campañas tales como "Ingeniera, ¿y por qué no? "
- Es fundamental la aplicación de políticas educativas que promuevan la igualdad de hombres y mujeres, en especial para informar en colegios e institutos y sobre todo en la UPCT acerca de la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Las condiciones de trabajo deben ser igualitarias así como es necesaria la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de la UPCT.
- Favorecer, mejorar e incrementar las medidas existentes dirigidas a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todo el personal que trabaja en la UPCT.
- La maternidad y la paternidad no pueden ser obstáculos para ejercer los derechos representativos y de participación.
- Impulsar la participación de las mujeres en los niveles de responsabilidad así como en la representación de los órganos de gobierno de la UPCT.
- Evitar la discriminación sobre la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional del PDI y del PAS, así como de los alumnos y alumnas.
- Proponer ayudas para publicaciones de investigaciones y traducciones de artículos científicos cuyo eje central sean los estudios de igualdad entre hombres y mujeres.
- Finalización del procedimiento para la implantación del actual Borrador de Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en el ámbito de la UPCT (ya elaborado en el seno del servicio de Prevención de Riesgos Laborales y aprobado en la correspondiente Comisión del Consejo de Gobierno recientemente).
- Elaboración del II Plan de Igualdad de la UPCT 2016-2020.

## Universidad socialmente responsable

### **Buen Gobierno Universitario y Responsabilidad Social**

*Seguiremos trabajando para ser un modelo de referencia como Institución: volcada en la cultura de la ética, y que se gestiona de forma socialmente responsable.*

*Desarrollaremos el Modelo Integrado de Gestión de la RSC, para que las numerosas acciones de RSC sean potenciadas y coordinadas, y trabajaremos de forma continua, paso a paso, para consolidar un equipo técnico de seguimiento, dando forma al Área de Responsabilidad Social dentro de nuestra estructura.*

*Potenciaremos la labor del Consejo de Gobierno y sus Comisiones, de forma que la comunicación de las propuestas y acuerdos llegue con más fluidez a las Personas, para que los representantes puedan ejercer la voz de los representados.*

### **Discapacidad y Voluntariado**

*Estaremos al lado de los que lo necesitan ejerciendo la Solidaridad y el Voluntariado.*

- Continuar con la sensibilización de nuestros estudiantes en torno a la discapacidad, promoviendo programas de voluntariado con instituciones o entidades de este ámbito o realizando actividades formativas en esta dirección.
- Promover la realización de Trabajos Fin de Grado o Máster que faciliten la accesibilidad universal e innovación en diferentes ámbitos, y la integración de las personas con discapacidad en la vida diaria.
- Incorporar recursos informáticos con doble filtro, a fin de poder establecer contacto con estudiantes con discapacidad, protegiendo su privacidad.
- Seguir en la línea de programar, en torno al voluntariado, cursos de carácter más general, a la vez que propuestas más específicas de acuerdo con nuestras titulaciones, con el objetivo de fomentarlo entre nuestros estudiantes.
- Propiciar la colaboración con otras instituciones y entidades, a fin de enriquecer las líneas de voluntariado ya existentes en nuestra Universidad.

**ALEJANDRO DÍAZ**   
Calidad y Claridad



**GRACIAS**

---

